



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 11, celebrada el día 23 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

Gobierno de La Rioja.

Debate de enmiendas a la totalidad.

742

11L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

Gobierno de La Rioja.

Debate de enmiendas a la totalidad.

766

SUMARIO

| | |
|--|-----|
| Se inicia la sesión a las doce horas y tres minutos. | 742 |
| PROYECTOS DE LEY | |
| 11L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024. | 742 |
| Presentación conjunta de los proyectos de ley de Presupuestos y de Medidas Fiscales por el consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón. | 742 |
| La presidenta expone que se han presentado dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. | 746 |
| Defensa de las dos enmiendas a la totalidad de devolución: | |
| Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez. | 746 |
| Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor García Ibáñez. | 750 |
| Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad de devolución por la señora Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular. | 753 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. | 757 |
| Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. | 759 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. | 761 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. | 764 |
| Votación: las dos enmiendas a la totalidad quedan rechazadas por 14 votos a favor y 19 votos en contra. | 765 |
| 11L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024. | 766 |
| La presidenta expone que se han presentado dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. | 766 |
| Defensa de las dos enmiendas a la totalidad de devolución: | |
| Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés. | 766 |
| Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Orradre Castillo. | 768 |
| Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos. | 770 |
| Se reanuda la sesión a las catorce horas y trece minutos. | 770 |

| | |
|---|-----|
| Continúa la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Orradre Castillo. | 770 |
| Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad de devolución por el señor Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular. | 773 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. | 776 |
| Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. | 778 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. | 780 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. | 783 |
| Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón. | 786 |
| Intervención por alusiones de la señora Somalo San Juan como consejera de Salud del anterior Gobierno. | 788 |
| Votación: las enmiendas a la totalidad quedan rechazadas por 14 votos a favor y 19 votos en contra. | 788 |
| Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y cuatro minutos. | 789 |

SESIÓN PLENARIA N.º 11
CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

(Se inicia la sesión a las doce horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

11L/PL-0004. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024. Debate de enmiendas a la totalidad.

Se abre turno de intervenciones para debate y votación, comenzando con la presentación del proyecto de ley por un miembro del Gobierno. Tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Con mucho orgullo comparezco en el día de hoy, señorías, señoras y señores diputados, en el Parlamento de La Rioja para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024 y su acompañante, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y también, por supuesto, para solicitar el apoyo de esta Cámara a estas cuentas y a esta ley de medidas fiscales y administrativas.

Es casi una obviedad y un tópico en estas ocasiones decir que los presupuestos son el instrumento de política económica más potente que tiene un Gobierno para impulsar su proyecto político, pero es cierto. Y también es cierto que estos son los primeros presupuestos que presentamos en esta incipiente legislatura y que, por tanto, son los presupuestos que reflejan los compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno La Rioja en su programa de investidura para ofrecer un buen gobierno que haga crecer a La Rioja y la sitúe en los puestos de liderazgo de los indicadores socioeconómicos de todas las comunidades autónomas de España.

En estos presupuestos, señorías, hay rigor, estabilidad y compromiso con las familias, los trabajadores, los autónomos y las empresas familiares que generan actividad económica y que crean empleo. En estos presupuestos, señorías, van a encontrar apoyo y empatía con las personas a las que les cuesta llegar a fin de mes porque sus salarios no han subido tanto como los precios. En estos presupuestos van a encontrar, señorías, confianza, confianza en los riojanos, en sus trabajadores y en sus empresarios, en su talento y en su capacidad para emprender, y, por tanto, apoyo para todos ellos en un programa político basado en la libertad, los bajos impuestos, el fortalecimiento de los servicios públicos y una menor regulación, para que la gente pueda establecer sus proyectos personales y vitales.

En estos presupuestos, señorías, hay alma, corazón y pasión por la Comunidad Autónoma de La Rioja, pasión por aquellos que quieren mejores servicios públicos, que quieren una sanidad pública de calidad, que quieren una educación de calidad y libertad en la educación, y que quieren mejores servicios sociales. Pensando en todos ellos, presentamos hoy unas cuentas que ascienden –ya lo saben– a 1.947,38 millones de euros, de los cuales tenemos 121 millones de euros más para invertir en nuestros servicios públicos y en la mejora de nuestra economía. Lo han oído bien, 121 millones de euros más, porque estos son unos

presupuestos significativamente expansivos, récord histórico en políticas de gasto público e inversión pública. Un 80% del incremento de estos 121 millones de euros será para atender las políticas de salud, de educación, de vivienda y de servicios sociales, porque, a diferencia de los que piensan y repiten sin cesar en la bancada de la izquierda que hay que elegir entre salud y economía o entre servicios públicos y economía, creemos que esto no es así.

Lo primero que hay que hacer, y por eso lo hacemos en estos presupuestos, es ser implacables con el gasto político improductivo y con que el dinero no llegue a quien tiene que llegar, que es a los riojanos, y no al gasto político en altos cargos, organismos superfluos y una administración paralela. En estos presupuestos pondremos la palanca para ahorrar 23 millones de euros en toda la legislatura a todos los riojanos.

Señorías, como les decía, los presupuestos y medidas fiscales que hoy presentamos traducen en términos económicos el programa de buen gobierno de Gonzalo Capellán y, por tanto, se basan en tres pilares:

El primero: presentamos unas cuentas públicas equilibradas, responsables y prudentes, que sustentan unas estimaciones de crecimiento de entre el 1,9 y el 2,1% y que tienen el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF. Una tarea que no ha sido nada sencilla, se lo puedo asegurar, teniendo en cuenta la inestabilidad institucional que nos hemos encontrado en el Gobierno de la nación, con un apagón informativo y una falta de colaboración del Ministerio de Hacienda para facilitar los datos fundamentales en la elaboración de los presupuestos de las comunidades autónomas. Lo reiteramos: es la primera vez en toda la historia autonómica española que las comunidades autónomas se enfrentan al proceso presupuestario sin conocer, sin que el Ministerio los haya facilitado, los datos de entregas a cuenta y liquidación del sistema, cuestiones que deberíamos haber conocido nada más y nada menos que en el mes de julio. Es por eso por lo que en esta primera intervención quiero agradecer particularmente al presidente del Gobierno y a los consejeros del Gobierno el esfuerzo realizado para la elaboración de estas cuentas, a sus directores generales, a los secretarios generales técnicos y, por supuesto, a todos y cada uno de los empleados públicos, que se han esforzado para poder ofrecer hoy estas cuentas sin tener un marco fiscal para ello.

El segundo de los pilares en que se fundamentan estos presupuestos, señorías, es que contienen el mayor gasto social de la historia de esta comunidad autónoma. El programa de Salud superará los 604 millones de euros, con el objetivo de invertir en las personas. Ello lo evidencia que el gasto sanitario rozará en esta legislatura la cifra de 2.000 euros por habitante, una cifra todavía mayor si le sumamos las políticas sociales, ya que estaríamos hablando de un gasto por cada riojano en media de 2.565 euros por habitante, el mayor de toda la historia. Y, si hablamos de educación, señorías, en total movilizaremos 403 millones de euros, de los que 251 estarán dedicados a la joya de la corona de la educación: su personal docente. Podría seguir además también con la dotación histórica para los servicios sociales, con 175,93 millones de euros, con aumentos en todas las áreas de protección, como a las personas mayores, la discapacidad, prestaciones por dependencia, infancia, menores, igualdad y mujeres.

Y el tercero de los pilares, señorías, que vertebra estas cuentas públicas es la mayor y la más revolucionaria reducción de impuestos que se haya visto nunca en la historia de La Rioja: vamos a ahorrarles 40 millones de euros a todos los riojanos en impuestos. Por ello, la ley de medidas fiscales que hoy también traemos para su aprobación, o para la superación de las enmiendas a la totalidad, lleva la rebaja de los tipos impositivos más ambiciosa que se haya hecho nunca en esta comunidad autónoma y de la que se van a beneficiar 175.000 riojanos por un importe de 21 millones de euros, y además recordamos que esto no ha hecho más que empezar.

Soy perfectamente consciente de que a algunos diputados aquí presentes les costará ver estas cifras o tan siquiera imaginarse el impacto positivo que esta reducción de impuestos va a tener para todos y cada uno de los riojanos, pero estoy seguro de que, igual que hace unas semanas apoyaron ustedes nuestras deducciones fiscales para hipotecas y para la práctica deportiva, seguramente apoyarán también esta; si no,

incurrirían en una evidente contradicción, aunque también es cierto que están ustedes acostumbrados en su partido a incurrir en contradicciones.

Decía durante mi intervención que el presupuesto de 2024 es especialmente singular por el contexto del que partimos. A nivel nacional, la incertidumbre domina la actual coyuntura económica debido a la evolución de la inflación, esa ladrona silenciosa, el impuesto de los pobres. Tras los mencionados incrementos de precios producidos en los últimos años en la energía, en el combustible, en las materias primas y en los alimentos, hoy nos enfrentamos a tipos de interés oficial superiores al 4,5%.

Y en este contexto los datos macroeconómicos son reveladores. Efectivamente, hemos sufrido el mayor incremento de precios que se recuerda en este país desde el año 86, los riojanos tienen hoy prácticamente la misma renta que en el año 2008, y se trata de un incremento de precios, una inflación, que el Gobierno de la nación no ha podido atajar. La consecuencia es que hoy en La Rioja tenemos unos niveles de pobreza que habría que remontarse hasta el año 2008.

Se reduce también el índice de confianza empresarial y la hipoteca media sube y el salario real ha caído, concretamente nueve puntos sobre la media de la Unión Europea. Y, además, en todo este contexto nos hemos encontrado con cuarenta y cinco subidas de impuestos que nos regala el Gobierno de la nación y otras seis subidas de impuestos producidas en La Rioja en los últimos cuatro años. La conclusión es que al inicio de este 2023 los españoles vivían peor en 2023 que en el año 2018, y también se está viendo en La Rioja.

Por eso debemos alejarnos del triunfalismo oficial imperante en el Gobierno de España y debemos atajar algunas de las cuestiones más penosas que nos hemos encontrado en la herencia recibida al iniciar este gobierno.

Señorías, España y La Rioja no tienen un problema de recaudación de impuestos, tienen un problema de inflación, tienen un problema de precios: recaudamos más impuestos –un 20% en el IRPF, un 7,3% en el IVA y un 5,3% en los impuestos especiales– no porque la economía vaya mejor, sino porque los españoles y los riojanos pagan más por los mismos productos. Y no puede uno felicitarse de que tiene más recaudación porque sufren las familias que no llegan a fin de mes. Por eso, lo mejor que podemos hacer es reforzar los servicios públicos y bajar los impuestos para ayudar a las familias, a los trabajadores, a los autónomos y a todos los riojanos.

¡Ojalá que este incremento de recaudación en los últimos años se hubiera traducido en un incremento también de las inversiones del sector público, de la captación de inversiones, del apoyo decidido a los autónomos y a los empresarios! No ha sido así. Nos hemos encontrado unos niveles de demagogia presupuestaria y de intenciones de mentir en los presupuestos que han maquillado los presupuestos que nos hemos encontrado a la hora de engañar a la sociedad acerca de las cifras que verdaderamente se invierten en este presupuesto. Por eso hemos hecho un ejercicio de transparencia presupuestaria y hemos puesto las cuentas claras, para que todos los ciudadanos sepan exactamente en qué se gasta cada partida, en qué proyecto, y, por supuesto, lo vamos a ejecutar. Este monumento al fraude que nos hemos encontrado ha sido corregido en este presupuesto en un ejercicio de realismo, transparencia y estabilidad presupuestaria. Y a partir de aquí, sí, las inversiones se incrementarán en esta comunidad autónoma en casi 15 millones de euros y sí, el gasto en inversión, el gasto en desarrollo e innovación crecerá en un 6%.

Reforzaremos también la política de vivienda con más de un 30% de recursos públicos para poder atender políticas tan necesarias como la rehabilitación edificatoria, 7 millones de euros; las ayudas al alquiler, 5,4 millones de euros; la adquisición y rehabilitación en el medio rural, 2,5 millones de euros; y las políticas destinadas en concreto a los jóvenes y la vivienda, ayudas al alquiler por importe de 4,3 millones de euros.

Reforzamos también la política turística, que había languidecido en los últimos cuatro años en nuestra comunidad autónoma, y le metemos 4 millones de euros más para invertir en uno de nuestros sectores más

potentes y sólidos, el sector del turismo.

Y, por supuesto, reforzamos nuestro carácter y nuestro ADN municipalista. Hacemos crecer todas y cada una de las partidas de atención a nuestros municipios: un 9% en el Fondo de Cooperación Local, un 5% en cabeceras de comarca, y en todas y cada una de las líneas gestionadas por la Dirección General de Política Local.

No nos olvidamos tampoco de la política económica y de los refuerzos necesarios en la política económica que debemos realizar. En primer lugar, en las políticas económicas, desde el punto de vista de los principios, es evidente que este Gobierno confía en su tejido empresarial y en los agentes económicos y sociales, que son los que crean empleo; no lo creamos nosotros, lo crean los trabajadores y los empresarios, y por eso vamos a apoyar a los trabajadores y a los empresarios. Por primera vez en la historia, los autónomos de nuestra comunidad contarán con un apoyo presupuestario decidido y contundente, que será de 13 millones de euros en este presupuesto.

Refundaremos la ADER: tendremos una nueva ADER para convertirla en lo que siempre había sido y nunca debió dejar de ser. Recuperaremos las inversiones empresariales, las misiones catalizadoras de la industrialización de nuestra comunidad autónoma y desarrollaremos de verdad y en serio los polígonos industriales, muy específicamente los de Calahorra y los de Alfaro.

Asignaremos a la ADER casi 80 millones de euros e impulsaremos en esta legislatura el plan de choque, valorado en 28 millones de euros, para agilizar las ayudas. Las empresas quieren simplificación administrativa y, sobre todo, agilidad en las ayudas, y estos 28 millones de euros servirán para cumplir con nuestro compromiso: pagaremos las ayudas en un plazo máximo de 180 días y desbloquearemos los 1.400 expedientes bloqueados que nos hemos encontrado.

Señorías, a lo largo de esta intervención he tratado de explicarles y argumentarles los fundamentos del presupuesto general de la Comunidad para el próximo año, que –insisto– serán los de devolver a La Rioja a la comunidad de referencia en la prestación de los mejores servicios públicos; rebajaremos los impuestos para adaptarlos a la realidad de las empresas y las familias.

Dos grupos de esta Cámara, señorías, han presentado enmiendas a la totalidad que no van dirigidas a estos presupuestos o que, por lo menos, no se refieren a estos presupuestos. Es imposible sostener que este presupuesto no es expansivo porque es expansivo en 121 millones de euros. Es imposible sostener que este presupuesto no ayuda a las familias y no ayuda a los más necesitados de nuestra comunidad autónoma porque refuerza las políticas de sanidad, educación, vivienda y servicios sociales. Y es imposible sostener que las reducciones de impuestos de estas medidas fiscales no benefician a 180.000 riojanos. Lo que sí es posible sostener es que presentamos un presupuesto significativamente expansivo para reducir las listas de espera en la sanidad, para mejorar la libertad y la calidad en la educación y, sobre todo y fundamentalmente, para tener confianza en todos y cada uno de los riojanos.

Hablan de insolidaridad cuando hablamos de reducción de los impuestos y de servicios públicos infradotados, y eso no se puede sostener a la vista del negro sobre blanco que cuentan hoy estos presupuestos. Pero, sobre todo, esas críticas parten de una profunda y arrogante falta de respeto a la libertad individual. Hay quien piensa que sabe mejor que los ciudadanos qué se debe hacer con su dinero, hay quien piensa que tiene derecho a cobrar muchos impuestos y quitarle su dinero a la gente para gastárselo como ellos quieren. Nosotros no pensamos así. Confiamos en la gente y en las personas, reducimos los impuestos porque sabemos que cada persona tiene que realizar su proyecto vital y su proyecto empresarial y que el Gobierno está para apoyarle y para ayudarle y no para dirigirlo. La dirección pública de la economía y de las vidas de las personas no es el cometido ni de este Gobierno ni de ningún Gobierno.

Los retos a los que se enfrentan las administraciones públicas ahora mismo, a no ser que tengan la suerte de pertenecer a un Gobierno al que le van a condonar su deuda, no se miden por cuánto gastan, sino que se miden por el resultado de sus políticas, y nosotros ofrecemos resultados.

Por todos estos motivos, señorías, estoy convencido de que el proyecto de presupuestos y la ley de medidas que hoy tengo el honor de defender en este Parlamento son los mejores para La Rioja y por ello solicito de sus señorías el voto en contra de las enmiendas a la totalidad hoy presentadas. Es un voto para mejorar el bienestar y el progreso de nuestra tierra, un voto que sea distinto al que la semana pasada otros riojanos dieron en el Congreso de los Diputados en contra de los intereses de esta tierra, en contra de su igualdad, de las personas y de los territorios; un voto a favor de la libertad, de los servicios públicos, del crecimiento económico y de la prosperidad de nuestra tierra.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución: una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. Por ello, se abre turno a favor de las enmiendas a la totalidad por tiempo máximo de 15 minutos cada una.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, señorías, presidente, presidenta.

Bien, no podemos dejar de hablar, en primer lugar, de la situación en la que nos encontramos. Y es que venimos a una de las dos únicas sesiones plenarias que vamos a mantener en este Parlamento, presumiblemente hasta el mes de febrero, gracias al cerrojo que los señores y señoras del Partido Popular, sus señorías, han acordado aplicar gracias a ese rodillo parlamentario.

Y basta simplemente recordar las palabras de los propios portavoces del Grupo Popular, que parecen olvidar en cuanto tienen la mayoría suficiente para imponer políticas y vulnerar los derechos democráticos de los parlamentarios de esta Cámara que –cómo no– representamos a los ciudadanos, para vulnerar, en definitiva, la democracia más básica de nuestra sociedad.

En primer lugar, cierran ustedes –como he dicho– el Parlamento hasta nuevo aviso. ¡Ojalá me sorprendan y no sean tres meses y sea mes y medio!, pero seguramente será hasta febrero, suprimiendo de forma injustificada la potestad constitucional que tiene la oposición. Luego tengo que escucharles en debates que no se puede hablar en este Parlamento, por ejemplo, de la ley de amnistía. Convoquen plenos y hablaremos de lo que cada uno de los grupos parlamentarios decida traer a esta Cámara.

Por eso, señor Domínguez, cuando usted habla de libertad, ¿habla de libertad para toda la sociedad o habla de libertad solo para los intereses del Partido Popular? Porque además lo han hecho ustedes vulnerando hasta –digamos– el sentido común. Dar 24 horas a los parlamentarios de esta Cámara para poder estudiar los presupuestos antes de que se inicien las comparecencias es una cuestión que no había ocurrido en muchísimo tiempo, y no había ocurrido porque, desde luego, respetar el plazo mínimo para estudiar unas cuentas que tienen su importancia y su entidad pues debe ser una de las cuestiones fundamentales.

Por eso, señor Domínguez, las formas son importantes y en ese sentido ustedes no las respetan nunca, al menos desde que tienen esa mayoría absoluta.

Por eso, decía, no vamos a dejar de recordar las palabras del señor Garrido: "Es un atropello político, es un atropello jurídico y es un atropello democrático". Pues, efectivamente, señores y señoras del Partido Popular, eso es lo que hacen ustedes: atropellos democráticos con su famoso rodillo parlamentario.

Pero vamos a entrar en el fondo de estos presupuestos porque tampoco me gusta quedarme en la forma. Y de verdad, señor Domínguez, que, cuando le oigo hablar de incongruencias, se me ponen los pelos de punta; miren que los tengo cortos, pero se me ponen los pelos de punta. Porque basta ver sus cuentas para ver la incongruencia y la incoherencia que tienen en todo lo que ustedes manifiestan.

Es que vamos a volver a leer textualmente intervenciones de miembros actuales del Gobierno. ¿Cuántas

veces, señor Domínguez, nos ha dicho usted que se iba a hundir la economía? ¿Cuántas veces nos ha dicho usted eso, de seguir un Gobierno que va a aprobar subidas del salario mínimo interprofesional, como ya ha anunciado el nuevo Gobierno de España, o que va a seguir implantando una reforma laboral, y, contrariamente a lo que ustedes decían de que iba a destruir empleo, lo que ha hecho es crearlo? Pero en el fondo lo que ustedes prevén en sus cuentas es que la economía va a mejorar, que se va a seguir creando empleo. No hay otra explicación posible para que ustedes prevean un aumento de los ingresos en el IRPF de un 25%.

¿Cómo se lo explica usted, señor Domínguez? Acaba de constituirse un Gobierno, igual lo que tienen que hacer es devolver las cuentas al propio Gobierno ustedes mismos y volverlas a elaborar, porque igual no contaban con que el Gobierno de España que se proclamó la semana pasada, que el presidente Pedro Sánchez y ese Gobierno de coalición, pudieran llevarnos a futuro a esa mejora de la situación económica y, sobre todo, de la equidad.

Porque, señor Domínguez, a usted le gusta mucho la palabra "libertad", y le voy a sorprender, a mí también, pero la libertad no pasa por mantener una libertad de opción irreal, que es lo que ustedes vienen practicando. Y ustedes dan la libertad formal exclusivamente de poder optar a acudir a una sanidad privada, pero no dan los recursos necesarios para poder acudir a la sanidad privada, por ejemplo. Lo mismo ocurre con la educación. Y, por tanto, ustedes de lo que siempre hablan es de libertad de opción y en ningún momento hablan ustedes de equidad ni de justicia social, que eso es realmente lo que nuestra sociedad necesita.

Hablan ustedes de igualdad, pero hablan ustedes de igualdad solo entre territorios. Y también le voy a decir una cosa: podemos disfrutar de lo que está por venir, porque dice usted que esta situación del Gobierno de España solo beneficia a aquellas comunidades a las que les vayan a condonar la deuda, pero La Rioja es una de las que también van a ver condonada la deuda. Espero que no haga como algunos de sus compañeros del Partido Popular, que, en un alarde de vergonzosa falta de moralidad, anuncian que van a renunciar a una condonación de deuda en detrimento de la situación de los ciudadanos y ciudadanas de sus respectivos territorios.

Pero es que, además, decía la señora León, lo decía en el anterior presupuesto... También es muy importante esto de tirar de hemeroteca, han hecho ustedes consejera de Economía a la que otrora era líder del fagocitado Ciudadanos. No sabemos qué acuerdos hay o no: también podemos hablar de si eso es una consejería chiringuito o no, una consejería que maneja, si excluimos la ADER, 18 millones de euros. ¿Eso es una consejería chiringuito?, ¿es para pagar los favores debidos por las gestiones en la legislatura anterior? O ya nos contarán a qué se refieren ustedes con lo de la consejería chiringuito.

Bueno, pues decía la señora León: "Todos los organismos independientes, entre ellos la AIREF, muy al contrario de esta ilusa inercia positiva, ya han advertido de que España entrará en recesión técnica durante el último trimestre de este año 2022". Pero, claro, luce muy bien mediáticamente eso de presentar los presupuestos en tiempo y forma, aunque, si la calidad de su contenido se subordinara al argumento de venta que ustedes hacen, faltará rigor, faltará rigor y sobrá precipitación.

Pues bien, ustedes no se precipitan o se precipitan a pesar de ni tan siquiera cumplir los datos. Y, desde luego, la señora León tuvo poco olfato, porque –como todos sabemos–, lejos de entrar en recesión técnica, el PIB español creció un 5,8% en 2022 y las previsiones para el cierre de este 2023 apuntan a un crecimiento del 2,4%. Y lo digo yo, lo dice alguien que no cree que el PIB sea un índice adecuado, ya que no refleja el bienestar real de la población, sino que solo visibiliza unos determinados índices generales, que no individuales.

Pero, aun así, es verdad que es este el único índice al que la ortodoxia económica –¿verdad, señor Domínguez?–, esa que ustedes representan, le ofrece credibilidad. ¿O tampoco le ofrece credibilidad? Le leía los labios, ¿verdad, señor Domínguez? Hablaba usted de la inflación. O sea, que va usted a obtener más ingresos como consecuencia de la inflación, o sea, va a seguir usted robando a los ciudadanos.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Porque mire, señor Domínguez... "Robando", son términos suyos, son términos suyos. Yo les estoy citando en muchos momentos, señor Domínguez, ¿verdad? Decía usted, tenía la poca vergüenza de venir a decir que usted iba a ahorrar 40..., bueno, que estas cuentas –no le voy a dar el mérito exclusivamente a usted–, todo su Gobierno y todo el grupo que le sostiene iban a ahorrar a los riojanos, a todos los riojanos y las riojanas, 40 millones de euros como consecuencia de esta reforma fiscal, ¿no? Esto es lo que nos ha venido a decir. Pues haga usted bien los números, señor Domínguez, porque la realidad es que a los mileuristas ustedes les van a ahorrar como consecuencia de esta reforma fiscal cero, cero euros es lo que les va a ahorrar usted a los mileuristas. ¡A esos! Igual es que, según usted, esos sí pueden llegar a fin de mes. Los que tendrán mayores dificultades son aquellos que ganan 12.000 euros al mes. ¡A esos sí les ahorra usted 67 euros al mes! Pero es que al 23% de los contribuyentes de La Rioja les ahorra usted entre 20 y 40 céntimos al día. Creo que con eso no les va a facilitar usted pagar la hipoteca.

Mejor habrían hecho ustedes en apostar por unas políticas que hagan que las entidades bancarias, a las que ustedes también rescataron, no puedan repercutir unas subidas del euríbor o apuesten por un cambio de modelo que no se base en lo que dicen que van a cobrar de intereses en los préstamos interbancarios, sino en lo que de verdad han cobrado, como ya trajimos a este Parlamento, a lo que ustedes se posicionaron en contra.

Pero, como se me va acabando el tiempo, creo que también hay que hablar del gasto. Porque, efectivamente, muchas veces hemos hablado en este foro de la Constitución –¿verdad, señor Domínguez?– y de cómo la Constitución recoge también la importancia de la progresividad, progresividad que ustedes vienen restando sistemáticamente en todas sus cuentas.

Pero, cuando hablamos de que la gente pueda llegar o no a final de mes, también hay que hablar del salario indirecto, por no hablar del salario diferido, que no es competencia de esta Cámara, pero ustedes también votaron en contra de adecuar las pensiones a la inflación y al IPC –¿verdad, señor Domínguez?–. En eso están ustedes en contra. Porque ustedes quieren dejar el dinero en el bolsillo de los ciudadanos solo si no son pensionistas, porque a esos que no se les suban ni tan siquiera las pensiones con respecto al IPC, que no podamos subir el salario de la pensión mínima al menos a lo que implica el salario mínimo interprofesional.

Pero también los presupuestos marcan la orientación en el gasto, y desde luego que no por menos sorprendente, porque la verdad es que es poco sorprendente, resulta menos preocupante, porque difícilmente van a resolver ustedes los problemas de esos riojanos y esas riojanas que no pueden llegar a final de mes.

–¡Hombre!, señor Garrido, se me esconde todo el rato detrás de la columna, pero le volveré a citar, le volveré a citar antes de acabar–.

Pues bien, la realidad es que por la vía del gasto ustedes en lo que abundan es en menos elección, en menos libertad y en menos igualdad. Porque, ¿verdad?, señor Domínguez, que seguir privatizando... Ustedes solo le dan la libertad de elegir a quien quiera ir a la privada, porque al que quiera ir a un centro público, a ese ustedes no le dan la libertad de elección. Ustedes siguen aumentando los conciertos sin duelo y, sin embargo, siguen abandonando la educación pública a la falta de inversión, a la falta de profesorado, implicando así que ustedes hacen cada vez una sociedad más injusta.

Señor Domínguez, cuando vemos los presupuestos y veo la falta de inversión que hay en centros públicos, en Formación Profesional o en Educación Primaria, en creación de nuevas plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años en el sector público, ustedes tienden a hacer política encaminada, no a privilegiar o a dejar la libertad de elección de los ciudadanos y ciudadanas que eligen un centro determinado, sino que ustedes lo que priman, y los conocemos bien, es permitir la libertad de elección de los centros sobre el alumnado. Así, luego se generan esas desigualdades en los centros con esas distintas composiciones sociales, con ese aumento desproporcionado en muchos centros, algunos de ellos privados –antes de que lo

diga usted—, de los niños o de los alumnos y alumnas con necesidades especiales, mientras hay otros que solo tienen prebendas y privilegios.

Pero ¿sabe usted lo que le voy a decir? Mire, no tiene libertad de elección en un centro privado concertado, sostenido con fondos públicos, cuando tiene que pagar los servicios complementarios al doble que lo que se paga en un centro público. No tiene libertad de elección aquel que no se puede pagar ese tipo de actividades.

Y qué no decir de la sanidad. Yo le pediría, y en eso sí le voy a reconocer que me ha sorprendido, señor Domínguez, me ha sorprendido su falta de rigor, porque, cuando ustedes anuncian que van a aumentar el presupuesto para la Atención Primaria en un 31% sobre el presupuesto total de Salud, lo que le pido es que no engañe y que informe correctamente a la portavoz de su grupo parlamentario, que dijo públicamente que no estaba incluida la receta farmacéutica. Pues bien, señor Domínguez, ya lo sabe usted bien, está incluida la receta farmacéutica por un valor de 89 millones de euros.

Pero es que, además, ustedes no hacen presupuestos, ustedes hacen campañas publicitarias. Dicen que han aumentado la partida que se destina a la atención a la salud mental, y, si nos vamos a desglosar las partidas que ustedes dedican a la atención a la salud mental, lo único que han hecho es reorganizarlas, porque todas las partidas estaban contempladas en otros supuestos. Porque, efectivamente, una parte fundamental son ayudas y subvenciones a entidades del tercer sector, que está bien que estén contempladas, pero que ya venían contempladas con antelación. Una reorganización no es un incremento de los recursos para la atención sanitaria.

Y qué no decir de los servicios sociales. Ni un euro más para esas personas con más vulnerabilidad, aquellas personas que ustedes decían que les preocupaban tanto, aquellas personas bajo el umbral de la pobreza. Ni un euro más para la renta de ciudadanía, ni un euro más para invertir en necesidades sociales. Ustedes siempre hacen lo mismo: privatizar y recortar. Es la única receta que tienen.

Pero es que, además, por la vía del ingreso eso le debería preocupar, ustedes se dedican siempre a regalar dinero a quienes menos necesidades tienen. A todos nos viene bien, todos queremos tener más dinero en el bolsillo, señor Domínguez, pero pagar impuestos es una obligación ciudadana, es una obligación constitucional, y ustedes bajan impuestos siempre a los que más tienen. Basta ver los datos: eliminan ustedes el impuesto del patrimonio, que lo paga el 1% de la población; eliminan ustedes la bonificación..., bueno, aumentan ustedes la bonificación del 50 al 99% otra vez de las herencias de más de 400.000 euros; y siguen incrementándoles en esta reforma fiscal y dándoles mucho más dinero a los que más tienen y cero euros de mejora para los mileuristas, que son los que requieren una mayor atención para llegar a final de mes.

Pero, sobre todo, no inciden ustedes...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... —acabo, presidenta—, no inciden ustedes nunca por la vía de crear más derechos en nuestra comunidad.

No me ha dado tiempo a hablar de mujer, no me da tiempo a hablar de tantas y tantas cuestiones que, lamentablemente, ustedes no me dejarán debatir en esta Cámara porque no van a hacer plenos hasta el mes de febrero.

Pero no se preocupe, lo seguiremos debatiendo a partir de entonces, salvo que decidan aumentar el cerrojazo *per saecula saeculorum*. Miren, no se les ha ocurrido, pueden ustedes meter los presupuestos para el 2025 en el mes de febrero y así ya suspenden la actividad plenaria hasta el fin de la legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

El turno ahora es del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, y a todas las personas que nos acompañan y a los medios de comunicación.

Intervengo en esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender la enmienda a la totalidad que hemos presentado a estas cuentas públicas, las primeras de este Gobierno presidido por el señor Capellán.

Este es un presupuesto como todos, y un presupuesto tiene que plasmar el proyecto político, en eso estamos de acuerdo, un proyecto de presupuestos no es solo un conjunto de partidas económicas de números que pretenden –digamos– mantener una estructura administrativa, una estructura de región, un presupuesto debe también definir un modelo de región que se diferencie, que se base en una vocación modernizadora de la economía, que articule proyectos también de presente y de futuro con luces largas, a poder ser, y huyendo del cortoplacismo.

Este es un presupuesto que no iguala a los riojanos y a las riojanas. No iguala a los riojanos y a las riojanas. En materia fiscal desde luego que no, y en otras materias tampoco.

Algunas consideraciones iniciales.

Este presupuesto crece gracias a la buena marcha de la economía, a ustedes sé que no les gusta que lo afirmemos, pero eso es así, la buena marcha de la economía, ese apocalipsis que ustedes llevan anunciando desde hace dos años no se ha producido, y gracias también a la buena marcha de la economía regional, al menos hasta el mes de junio.

¡Ojo!, ustedes han configurado este presupuesto –lo dije en comisión de presupuestos y lo hago ahora también– gracias al trabajo de todos los técnicos y los empleados públicos que están detrás de cualquier proyecto de presupuestos, en un escenario económico, por lo tanto, óptimo, en un escenario económico que ya veremos en el futuro, con la vuelta de las reglas fiscales el año que viene, lo que ustedes van a tener que hacer en el futuro en materia, lógicamente, de constricción del presupuesto y de sus partidas.

El presupuesto aumenta gracias a las transferencias del Estado en una aportación de 160 millones de euros más. Y, señor consejero, 105 millones de esos 160 millones son de IRPF, de las rentas del trabajo. Por lo tanto, nosotros entendemos que se sustenta en este dato el argumento de que la buena marcha de la economía y del crecimiento económico sí tiene importante vinculación con este aumento presupuestario.

Pero no hay una redistribución social justa en el aumento de las partidas, nosotros creemos que no hay un reparto de ese aumento con justicia social. Se desploma la inversión pública en 40 millones de euros. Esto supone que disminuye nuestra capacidad de dinamización de las inversiones públicas, así como, lógicamente, tendrá un efecto negativo en la creación de empleo. No quiero recordar aquí hoy el dato del tercer trimestre de la EPA que posicionaba a La Rioja como la que más empleo había destruido.

El presupuesto de la consejería responsable de la política industrial crece un ridículo 0,49%. Y, ¡cuidado!, porque ese crecimiento se debe a los gastos de personal, es decir, el dinero destinado a la política industrial, la actividad productiva y los estímulos a la economía disminuye, lo que es para nosotros un error de bulto. Estamos hablando de una consejería –¿verdad, señora León?– muy importante, clave para la economía presente y de futuro. Bueno, el margen que le ha dado el presidente a usted es muy estrecho, y usted lo sabe.

En sanidad y en educación me detendré luego un poquito más, pero lo que realmente aumentan son los recursos para los conciertos.

Y como se recordará después en el debate sobre el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas,

ustedes apuestan por un modelo insolidario, desigual, que pretende priorizar siempre a quienes más tienen frente a la mayoría social. Porque ustedes a la mitad de la población, a un 48% aproximadamente, no le van a hacer y no le van a provocar ningún ahorro con esas medidas fiscales que ustedes han implementado. Sin embargo, beneficiarán al 0,5% de la población con la ley de sucesiones y donaciones, y a un 1,4% cuando traigan a la Cámara ustedes el impuesto de patrimonio, su reforma.

La Rioja viene de tener un ecosistema fiscal razonable, y ustedes lo saben, un ecosistema fiscal razonable que lo que ha hecho es que en estos últimos años haya crecido la economía, les hayamos dejado el desempleo en una tasa de algo más del 7%, hayamos visto cómo se han invertido más de 1.000 millones de euros en inversiones privadas y la atracción también de empresas para diversificar modelos económicos y productivos. Fuimos la región que tenía la presión fiscal más baja para aquellos que tenían una renta anual menor de 25.000 y de 40.000 euros.

Vamos con el detalle. En materia sanitaria aumenta un 5,6% el presupuesto: para nosotros es un aumento pírrico, dada la expansionalidad de este presupuesto que ustedes han defendido, ¿no?, pero se lo comen el IPC y los gastos de personal. Quiero recordar aquí que el presupuesto actual, el vigente todavía, creció un 6,07% y en todo el mandato anterior lo hizo en un 34%.

Y aquí hay una primera cuestión que nos llama la atención. En el terreno de los conciertos sanitarios, ustedes lo que hicieron es anunciar un gasto de 6 millones de euros en el año 2024 para llevar a cabo 2.050 intervenciones quirúrgicas, aproximadamente. En el presupuesto esto aparece bajo el concepto de "Otros", y lo hace con una cantidad de 7,8 millones de euros, por lo tanto, la transparencia, al menos en la comunicación de las políticas que van a implementar, brilla por su ausencia.

Y en el terreno sanitario, como se decía aquí también, señala el Gobierno que la Atención Primaria representará el 33% del gasto sanitario. Lo que no cuentan es que ahí está incluido el gasto de la receta farmacéutica, que asciende a algo más de 87 millones de euros. En conclusión, esto implica que la Atención Primaria cuenta con menor presupuesto, por debajo de los 100 millones de euros, lo que supone el 16,5% del gasto total sanitario, lejos del 21% que se alcanzó en el anterior mandato y lejos también de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, que es un 25%.

En políticas sociales hay cuestiones que nos preocupan en este presupuesto. Por ejemplo, se recogen para plazas públicas en residencias 39,8 millones de euros, frente a los 46,5 del año 2023, y, en lo que respecta a las prestaciones por dependencia, aumentan en casi 4 millones de euros como consecuencia de la financiación del Estado en esta materia. Por tanto, no han realizado ustedes tampoco ningún esfuerzo extraordinario en esta materia.

En materia educativa, ya lo adelantábamos, hay un claro –bajo nuestro criterio– sesgo ideológico, ya que la partida destinada a los conciertos educativos es la que más crece, rompiendo ese equilibrio de la financiación de la educación pública y la privada, minando la cohesión social y territorial de La Rioja. Y, respecto a la universidad, vemos con preocupación cómo retrocede la financiación, porque, si tenemos en cuenta que sube un 4,7%, esto se verá fulminado por la inflación.

En materia de empleo hay datos muy preocupantes. Vemos que disminuyen las políticas activas de empleo, que son competencia de la Comunidad Autónoma, y es algo que no entendemos porque hay más dinero transferido por parte del Gobierno de España para políticas activas de empleo y también para la formación para el empleo. Llegan 14,6 millones de euros, frente a los 10,9 del presente ejercicio.

Y, centrándome en política económica, que es una política transversal pero muy importante y clave, algo ya adelantaba anteriormente, vemos con preocupación cómo la política industrial, desde luego, no es su fuerte, no es por lo que van a apostar. Por eso vemos cómo disminuye el presupuesto de la ADER, que es ese instrumento para dinamizar la economía, en un 40%, de 130,2 a 78,7 millones.

Y dentro de esta agencia lo que hacen ustedes es disminuir el apoyo al tejido productivo, porque caen las ayudas a empresas, pymes y autónomos en más de 13 millones de euros. Por cierto, también han eliminado

programas como la reindustrialización, las industrias agroalimentarias, el emprendimiento, la innovación, la economía circular o la eficiencia energética. Y una pregunta que no respondieron en la Comisión de Presupuestos: ¿dónde está el plan para los autónomos anunciado por el presidente o el plan de choque también anunciado para el tejido productivo? Todo esto confirma que hay una falta de proyecto y de ambición de región, lo que confirma también la falta de impulso a los polígonos industriales, por mucho que hoy digan ustedes que van a impulsar los polígonos de Calahorra y de Alfaro; en la Comisión no se dijo nada de eso, solo se nombraron el abandonado polígono de Autol y el abandonado también en política industrial en la ciudad riojaleña de Santo Domingo de la Calzada. Y mucho nos tememos que, efectivamente, vamos a perder esa oportunidad de homogeneizar el precio de 35 euros/m² de nuestros polígonos industriales para intentar atraer empresas, ser atractivos y competir con nuestras comunidades limítrofes.

Y, un dato preocupante también, cae en 7 millones de euros la inversión en investigación, desarrollo e innovación, que, si lo comparan ustedes, con el anterior mandato creció un 40%. Lamentamos, por tanto, la falta de ambición en otras partidas, en las que podremos entrar, probablemente, también en el turno de portavoces, como la que tiene que ver con la promoción de la cultura, que baja un 8,6%. No sabemos muy bien cuál es, no nos quedó muy clara cuál va a ser la política en materia cultural, que tantas alegrías nos da a esta comunidad autónoma, en el deporte, en el que vemos un escaso esfuerzo, comparado con el 43% que subió en el mandato anterior, o en materia de juventud, donde creció un 81% y prácticamente congelan ustedes la inversión en estas políticas.

El presupuesto para 2024, además, creemos que no cubre otro de los retos fundamentales de nuestra región, como es el reto demográfico, la lucha contra la despoblación. Es verdad que el consejero nos explicó en comisión alguna de las medidas que se iban a poner en marcha, pero no se concretaron. Esa subida en materia de políticas de vivienda no supo explicarnos, o al menos no quiso concretarnos, en qué se van a traducir. No obstante, el reto de la despoblación no solo se hace, no solo se combate con políticas de vivienda en el mundo rural, sino también con una política industrial y económica que ancle un buen empleo de calidad estable para que, por lo tanto, las familias decidan quedarse a vivir con nosotros.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente sube un 3,72%. Es una cifra que también creemos que es absolutamente pírrica y que no va en consonancia con la defensa a ultranza que ustedes siempre hacen en estas materias. De hecho, lo que hacen es hacer descender las inversiones reales y en investigación y calidad ambiental también las partidas se reducen en un 98%.

En conclusión, para el Grupo Parlamentario Socialista estos son unos presupuestos que, para ser los primeros de su mandato, no dibujan un modelo de región con luces largas, no dibujan un modelo de región que nos diferencie, que nos haga más modernos y que crea en proyectos de futuro que hagan diversificar nuestros modelos productivos. Es importante fortalecer los modelos que tenemos en estos momentos en La Rioja, pero hay también que diversificar modelos productivos. Y eso se hace con una política industrial decidida, con una política de suelo industrial también competitiva y, en definitiva, con una política económica que vemos que no empieza con buen pie.

No mejoran los servicios públicos ustedes. Hacen que los riojanos vayan a ser desiguales también en esta materia. No apuestan por una economía diversificada. No apuestan tampoco por un empleo estable y de calidad. Nada sabemos de las políticas activas de empleo.

Y, por supuesto, queremos también decir y darles algunos datos. Y es que, por ejemplo, La Rioja en este último año en cuanto a la evolución anual de la cifra de negocios por mercado es de las que más ha crecido en este último año. ¡Algo se habrá hecho bien!

También en los resultados en la cifra de negocios en materia industrial hemos sido, junto a País Vasco, Navarra y otras dos comunidades más, los que hemos frenado el desplome de la política industrial, del crecimiento de la cifra industrial en el conjunto del país. Estos son datos que ustedes han heredado, que están publicados y que ustedes mismos pueden ver. Por no hablar también del índice de la cifra de negocios

del sector servicios, en el que somos segundos después de las Islas Baleares.

Tienen que solidificar, tienen que intentar mantener estas buenas cifras que ustedes han heredado; cifras económicas que nos han situado donde nos sitúan y que les permiten ahora a ustedes tener un presupuesto mayor.

No así sucede con la variación anual del número de sociedades mercantiles creadas por comunidades autónomas. Ahí estamos los últimos, con un -54% en este mes de septiembre. Son datos de este mes de septiembre y ustedes ya llevan cinco meses gobernando. Y, señora León, en materia de creación de sociedades mercantiles, nada.

Y también en lo que tiene que ver con el número de sociedades mercantiles disueltas por comunidades autónomas, en septiembre estamos los terceros que peor. Son datos del INE, que los tienen a su disposición y, desde luego, a nosotros nos preocupa que no sigan por la senda de crecimiento económico.

En definitiva, y ya termino, es un presupuesto que nosotros creemos que tiene que volver al lugar donde se inició, al Gobierno de La Rioja, para presentar unas cuentas que sean más igualitarias, que hagan que los riojanos que cobran, efectivamente, salarios de mil euros puedan también beneficiarse de las medidas fiscales y que, en definitiva, no sea una pírrica minoría la que se beneficie una vez más de esos beneficios fiscales. Porque, cuando vuelvan las reglas fiscales, cuando haya que hacer un presupuesto mucho más constreñido, cuando haya que sacar de nuevo la tijera, quien va a perder es la mayoría social de esta comunidad autónoma. Porque eliminar ingresos en cualquier presupuesto lo que anuncia, efectivamente, es que después habrá recortes en los servicios públicos, que esos sí nos igualan a todos.

Miren, y con esto termino, señores del Partido Popular, hay muchos ciudadanos en La Rioja, como en España, que lo único que tienen son las políticas públicas, que lo único que tienen, y esto es menos plausible pero a los ciudadanos hay que decirles la verdad, son los impuestos. Hay ciudadanos que solo tienen los impuestos para poder fortalecer los servicios públicos que les protegen, las políticas sanitarias, educativas y de servicios sociales. Esa es la senda que ha defendido el Partido Socialista, esa es la senda que con éxito les ha traído a un crecimiento económico y a unos datos que han heredado. No se salgan ustedes del carril de la igualdad y de unos presupuestos que efectivamente nos hagan ser una comunidad próspera, fuerte, moderna y que compita con las comunidades limítrofes.

Buenos días y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se abre turno en contra de las enmiendas a la totalidad por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Previamente, señora Moreno, el Parlamento no se ha cerrado, lo que se ha hecho es dar prioridad a una ley, como ustedes hicieron la legislatura pasada con los presupuestos de 2021, en los que la presidencia socialista de la Cámara suspendió la actividad en los meses de noviembre y diciembre de 2020. Y no se ha suspendido porque, por ejemplo, ayer mismo hubo una comparecencia, o antes de ayer, de un experto para la ley que se está tramitando del impuesto de sucesiones y donaciones.

Lo que estamos haciendo es velar por la calidad y la seguridad jurídica y la técnica jurídica de la ley más importante que se va a tramitar en esta Cámara, no como hicieron ustedes, que en pocos meses tramitaron ocho leyes y en alguna de ellas al día siguiente el propio Ministerio les tuvo que decir que la corrigieran, como, por ejemplo, la Ley de biodiversidad. Como nosotros buscamos esa calidad, lo único que hemos hecho es dar prioridad a la ley de presupuestos, pero la Cámara no se ha cerrado.

Otro ejemplo: se ha aprobado ya la Comisión de estudio de la Ciudad del Embalaje.

Bien, en primer lugar, respecto a las enmiendas a la totalidad, pues nuestro voto va a ser contrario a ambas enmiendas, a la de Podemos-Izquierda Unida y a la del PSOE, porque en sus comparecencias ustedes, sobre todo los del Partido Socialista, nos han dicho que eran presupuestos continuistas de los de la señora Andreu y, por otro lado, nos decían que no eran ambiciosos, que no tenían proyecto para La Rioja... Ya se pondrán de acuerdo. Lo que tenemos claro es que si ustedes están en contra de estos presupuestos es que, presidente, estamos por la buena línea; de ahí que vayamos a rechazar las enmiendas a la totalidad.

Miren, los presupuestos aprobados por el Consejo de Gobierno del presidente Capellán el 7 de noviembre, y cuya concreción hemos podido escuchar en las diferentes comparecencias, son los presupuestos que están basados en los problemas reales que tienen los ciudadanos porque han sido hechos con base en un diagnóstico certero de los problemas que –como digo– tiene nuestra tierra, porque lo que buscamos es el objetivo de hacer un programa de futuro que haga crecer a La Rioja y recuperar los máximos niveles de bienestar, de progreso y de calidad de vida que ustedes bajaron.

Son unos presupuestos ambiciosos, son unos presupuestos ilusionantes y son unos presupuestos que demuestran la pasión que el presidente Capellán y su equipo tienen por esta tierra y por los riojanos. Y todo ello enmarcado en un entorno macroeconómico que está marcado fundamentalmente por las políticas monetarias contractivas llevadas a nivel internacional, mientras que la incertidumbre reina a nivel nacional debido a la evolución de la inflación –que con el presidente Sánchez llegó a dos cifras– con la subida de las hipotecas, entre otras cuestiones. Además, hemos sufrido el mayor incremento de precios desde 1986 y los riojanos en el año 2022 estaban en riesgo de pobreza y exclusión social en un 21%. ¡Ojo, eh, en un 21%! A todo esto, a todo esto, hoy es el Día Europeo de las Personas sin Hogar, contra el sinhogarismo, y quiero recordar que en el año 2022, según cifras del INE, había más de 150 personas en esta situación. Pero es que Cáritas atendió en 2022, con ustedes (*la señora Maiso señala a la bancada del Grupo Socialista*), a casi 400 personas sin hogar. ¡Esa es la herencia que hemos recibido! Por no hablar de las subidas de impuestos; lo ha dicho el consejero: cuarenta y cinco, Pedro Sánchez; seis, la señora Andreu. Y todo ello unido a que el Gobierno de Sánchez ha sido incapaz de modificar los objetivos de estabilidad presupuestaria relativos al déficit y a la deuda pública, así como a la regla de gasto.

Y reitero lo que ha dicho el consejero, pero es que hay que decirlo muy claro: es que es la primera vez que el Ministerio de Hacienda no ha presentado ni ha entregado las entregas a cuenta a las comunidades autónomas para realizar los presupuestos. Reitero: ¡es la primera vez! Pese a todo, el Gobierno de La Rioja ha traído a este Parlamento unos presupuestos cuyas estimaciones ya han avalado la AIREF y otros organismos externos, y, además, sin incurrir en déficit presupuestario. Así que, si el Gobierno de Pedro Sánchez hubiera cumplido con las obligaciones formales que tiene que hacer, estos presupuestos habrían estado antes del último trimestre del año. Pero no se preocupen, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Y respecto del sistema de financiación, de los 160 millones de euros de los que se ha hablado, señorías del PSOE, ¡que es que no es un dinero que Pedro Sánchez nos regala a los riojanos!, ¡es que es un dinero nuestro, es un dinero de nuestros impuestos, y no es porque el presidente Sánchez haya hecho muy bien las obligaciones en materia económica, es porque han recaudado más porque hay más inflación! Y voy a decir, señor presidente, Sánchez nos roba y el presidente Capellán lo devuelve a los riojanos a través de la bajada de impuestos. (*Aplausos*).

Pero, descendiendo a los presupuestos, esos más de 1.900 millones de euros van a ir en un 72%, y de los 121 millones de euros que crecen, a gasto social y las enmiendas a la totalidad presentadas por ustedes van en contra de los presupuestos que mayor gasto social tienen de La Rioja. Por tanto, no estamos de acuerdo con ustedes, porque se van a aumentar las materias de sanidad, de salud, de servicios sociales, de vivienda en un gasto récord de 1.214 millones de euros, un 7,8% más que en la legislatura pasada.

Y en materia de salud se incrementan 32 millones de euros, pero, miren, dicen que en la legislatura pasada se incrementó un 30%. Pues, sinceramente, no gestionaron muy bien porque nos dejaron las listas

de espera en más de cien días, frente al 2019 en que creo que estaban en torno a cuarenta días. Creo que eso, por mucho presupuesto que haya, no es gestionar bien.

Nosotros sí que vamos a hacer lo que debemos hacer, que es dar más presupuesto para la Atención Primaria, para la Atención Especializada, para reducir las listas de espera que ustedes nos dejaron; más recursos en capítulo 1 para médicos, enfermeras y personal sociosanitario; incremento en un 65% para las vacunas. Y el Plan de Salud Mental sí se va a hacer realidad, tiene 1,5 millones de euros. Pero, es más, también se duplica el convenio con el Teléfono de la Esperanza y el 112, y también se va a duplicar el convenio con la Asociación Riojana de Jugadores de Azar en Rehabilitación y con Proyecto Hombre. ¡Eso también es hablar de salud mental y presupuestar por la salud mental! Y, por otro lado, en inversiones se va a dotar ya el proyecto de construcción del edificio de Medicina.

Y en educación hay 36 millones de euros más para contratar personal, para contratar maestros y docentes, el mayor gasto de la historia; para la apuesta por la formación profesional y la empleabilidad; para nuestra Universidad de La Rioja; para la gratuidad de la escolarización de 0 a 3 años –señora Moreno, desde el año 2019 no se había aumentado esta partida y nosotros lo vamos a hacer en un 10%–; aumento de la financiación en los servicios de comedor escolar en un 38%, de las becas de movilidad de los estudiantes en un 5% y de las infraestructuras educativas. ¡Se trata del mayor incremento interanual desde el año 2016: un 16%! Y además, frente a ustedes y sus años anteriores, hemos comenzado este año escolar con el mayor número de docentes de la historia: 5.843 profesores y maestros.

Y en servicios sociales volvemos a subir las partidas porque –lo ha dicho el consejero– en salud 1.913 euros por habitante, para cada habitante, y en salud y políticas sociales por cada riojano 2.565 euros. Y en prestaciones a la dependencia ustedes aumentaron las listas de espera y nosotros vamos a incrementar un 25% para que se bajen esas listas de espera. Y en la red de infancia y menores vamos a aumentar y vamos a apostar por las familias de acogida. Y en la atención a la discapacidad, que fueron los grandes olvidados en la pandemia, aumentamos un 8%. Y estamos totalmente de acuerdo con aumentar las partidas en atención temprana y en la red de personas mayores y, por cierto, también en la planificación de la distribución territorial de residencias y centros de día, porque es la base para tomar las decisiones acertadas de dónde tienen que ir los centros de mayores, los centros de día y las residencias, sin importar el color político de los municipios. ¡Eso no lo vamos a hacer como hicieron ustedes, señores socialistas!

Y vamos a promocionar a la mujer y la igualdad, en un 48% se aumenta. Por cierto, quiero recordar a todas las víctimas de violencia de género, que el sábado es el día internacional contra la violencia doméstica, especialmente a Salma, la víctima riojana que fue asesinada el pasado mes de julio con 35 años y tres hijos, que vino desde muy lejos para buscar una vida mejor en nuestra tierra y fue vilmente asesinada.

En materia de vivienda, 7 millones de euros más: rehabilitación, ayudas al alquiler, alquiler joven, avales a jóvenes para la compra, ayudas directas a jóvenes y apostar por el mundo rural, por la fijación de población en el mundo rural con ayudas a la compra y a la rehabilitación.

Y sus enmiendas tampoco apuestan por ahorrar en el gasto público innecesario, por tanto, no estamos de acuerdo con ustedes porque nos vamos a ahorrar en consejerías superfluas que no valen para nada, en gastos innecesarios, un total de 5 millones este año y 23 millones en toda la legislatura. Y en la Oficina del Presidente, en gasto eventual, ya estamos ahorrando un 19%.

Y tampoco estamos de acuerdo con sus enmiendas a la totalidad porque no van con el compromiso que el presidente Capellán tiene con los 174 municipios, porque aumenta el Fondo de Cooperación en un 30%, el Convenio de capitalidad en un 2% y el de cabeceras de comarca en un 5%.

Y tampoco estamos de acuerdo, no podemos estar de acuerdo, con sus enmiendas a la totalidad porque van a impedir consolidar las bases del crecimiento económico de nuestra región. Sí, señora consejera, le están venga decir, pero lo que no le dicen es cómo dejaron la ADER y cómo dejaron el resto de la economía: un solar, más de 500 expedientes en espera desde el año 2019, etcétera, etcétera.

Pues bien, nosotros apostaremos por el tejido económico con más de 40 millones de euros; por los autónomos, que ustedes abandonaron, con más de 13 millones de euros; por una refundación de la ADER, para crear una ventanilla única para las empresas, para ponérselo fácil a las empresas, ¡eso es lo que tenemos que hacer!; por un centro tecnológico y científico, que no es el suyo, no intenten fagocitar nuestra iniciativa; por el impulso a las políticas de producción turística, que ustedes bajaron el año pasado; por el empleo; por la apuesta por la agricultura y la ganadería, motor fundamental de nuestra tierra, la mayor inversión.

Por cierto, señores del PSOE, vuelvan a decirle a su ministro Planas, que ha vuelto a ser nombrado, que saque al lobo del LESRPE. Y le voy a dar la enhorabuena a la consejera Manzanos: gracias por aumentar en un 38% las ayudas a los ganaderos por las heridas y por lo que hacen los lobos en sus ovejas y en su ganado. Y partidas extraordinarias como los 17 millones de euros en ayudas a la viticultura, los 3 millones de euros a la seta y al champiñón.

Y la adaptación al cambio climático, señora Moreno, dice que no hay. ¿No? ¿Y entonces por qué no publicaron la ley de cambio climático que ya estaba la legislatura pasada con enmiendas y de todo? ¡La dejaron en el cajón!

Pero bien –seguimos– aumentamos en cultura, aumentamos en deporte y en justicia e interior, que a nadie le interesa. Pues bien, un 8% más; y en protección civil, fundamental para las emergencias y las catástrofes en nuestra tierra, un 12%.

Y también vamos a estar en contra de lo que ustedes no quieren que hagamos, que es reducir los impuestos a los riojanos. Vamos a seguir haciéndolo porque de la bonificación de los tipos impositivos del IRPF no se van a beneficiar los ricos, se van a beneficiar los 175.000 contribuyentes de nuestra tierra. Y vamos a deducir el IRPF en la práctica deportiva, en los intereses de las hipotecas y también a través de una enmienda a la ley de medidas a los enfermos de ELA; frente a su Gobierno, el de Pedro Sánchez, que paralizó una ley nacional que había para estas personas que tan mal lo están pasando, nosotros vamos a ayudarles en la medida de nuestras posibilidades.

Y tampoco compartimos con ustedes su enmienda a la totalidad, que no está de acuerdo con el esfuerzo inversor que va a hacer este Gobierno en más de un 23% respecto del año pasado.

Y en inversiones reales, vamos a ser claros, no bajan, lo que se hace es eliminar la mala praxis presupuestaria de los años anteriores con lo que ustedes denominaban los proyectos complejos, que nadie sabía qué eran, que nunca se ejecutaban y que solo servían para decir que teníamos 40 millones presupuestados, pero –insisto– nunca se ejecutaron. Por ejemplo, con 17 millones de euros en la Consejería de Agricultura, que nunca se ejecutaron en proyectos complejos, ¿qué hemos hecho? Presupuestar claramente y lo que se tiene que hacer, sin trampantojos contables como ustedes hacían en el I+D+I, que eso va a suponer que la realidad es que aumente un 6%. Y todo esto lo vamos a hacer porque es a lo que nos hemos comprometido con los riojanos en la campaña electoral y por lo que nos dieron la confianza en las urnas el pasado 28 de mayo.

Por eso a nadie le tiene que sorprender que aumentamos los servicios públicos de salud, de sanidad, de servicios sociales, de vivienda. Porque con ustedes la herencia que hemos recibido es la falta de transparencia, más listas de espera en salud, en dependencia, estructuras opacas, inversiones anunciadas en infraestructuras de las que solo queda un cartel anunciador, la inejecución de lo presupuestado, la Enorregión, un 0,4... Pero es que los fondos europeos, de los que tanto se vanaglorian, un 20%, ¡irrisorio!

También vamos a destinar porque apostamos desde el Partido Popular por las familias, por los menores y por la igualdad, y por todos y cada uno de los municipios, los 174, sin importarnos el color político, porque quien defiende mejor a los vulnerables es el Partido Popular; porque apostamos por el empleo como mejor política social; la generación de mayores oportunidades, mejorando la empleabilidad de las personas y su formación, la educación y la defensa del estado del bienestar; con una mayor cohesión social, una

sostenibilidad y garantizando la protección de los que peor lo están pasando en nuestra tierra.

Todo esto está recogido en los presupuestos y de todo esto es de lo que se beneficiarán los riojanos a partir del próximo 1 de enero de 2024 cuando entren en vigor, porque hoy diremos que no a sus enmiendas a la totalidad, a su regresión y a su negación a todo lo que va a beneficiar a nuestra tierra y a nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Se abre turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de diez minutos cada uno.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señora Maiso, buenas, le saludo también. Mire, solo les he pedido una cosa, y es que no engañen, que no mientan. ¡Y los números cantan y los números dicen que ustedes no les bajan los impuestos a todos los contribuyentes riojanos y riojanas, a los mileuristas no lo hacen, porque siempre hacen políticas para beneficiar a los mismos!

Pero es que aún engañan más por la vía del gasto, y es que se han dedicado ustedes... Mire, dicen que son continuistas. Miren, en eso no les voy a dar la razón: es incierto que sean continuistas, son una variación total y absoluta, lo que pasa es que ustedes mueven todo para decir que gastan más cuando no es cierto. Porque hablar, por ejemplo, de salud mental y decir que han aumentado la partida cuando lo cierto es que ustedes solo han reorganizado partidas y la realidad le voy a decir cuál es –salía recientemente en los medios de comunicación–: más de cuatro meses de espera para ser atendido por un psicólogo en nuestra comunidad. ¿Sabe cuánto han presupuestado ustedes para la contratación de psicólogos y psiquiatras, a pesar de que se ha aprobado una ley en este Parlamento que obliga a tomar medidas para garantizar una serie de ratios mínimas de enfermeros y enfermeras especialistas en salud mental, psiquiatras y psicólogos y psicólogas en atención clínica? Y, saben ustedes, lo único que han incrementado son 600.000 euros en salud mental, específicamente para educación. Bienvenidos sean, pero queda mucho por hacer. Ustedes siguen abandonando a los riojanos y a las riojanas con problemas de salud mental a que sufran en silencio. Sí, señora Maiso, siguen sufriendo en silencio, no vale la reorganización.

Hablan ustedes de lista de espera, pero ¡hace falta tener poca vergüenza para decir ustedes que van a resolver el problema de las listas de espera, porque sabemos cómo resuelven ustedes el problema de las listas de espera! Mire, vamos a hablar hoy de cerrojazos, ¡también dan ustedes cerrojazos a las listas de espera! ¿Saben ustedes cómo resuelven ustedes el problema de las listas de espera? ¡No metiendo a nadie, no dando ninguna cita en la atención especializada y así nadie se tiene que operar!, ¿verdad? No consta, lo que no está sobre un papel no consta. También ustedes dan cerrojazo a las listas de espera. ¡Ojalá lo hicieran resolviendo las listas de espera en nuestra comunidad!

Hablaba usted del 2021. ¿Sabe usted cuándo se aprobaron los presupuestos del 2021? En el 2020, ¿verdad, señora Maiso? Ese cierre al que usted hace referencia ocurrió nada más salir de la pandemia, cuando todavía existían medidas. Mire usted bien y sitúese bien en la situación.

Pero es que hablaba usted de políticas de salud. ¿Sabe a quién va a beneficiar el aumento en el presupuesto en materia de salud? Pues siempre a los mismos, porque habla usted de que aumenta el presupuesto y ¿sabe quién va a ser el gran beneficiado de ese aumento presupuestario? ¡Viamed Los Manzanos!, ¡la única empresa a la que ustedes le adjudican sistemáticamente los servicios en esta comunidad! Por doble vía, por el aumento de ingresos y por la reducción de ingresos de la Administración

pública, porque lo primero que ustedes adoptaron es derivar a cualquiera que sufra un accidente de tráfico, por ejemplo, en nuestra comunidad, derivarlo también a la atención privada, a la atención de Viamed Los Manzanos, hurtando así a las arcas públicas unos ingresos, como consecuencia de la exigencia del pago a los seguros privados en nuestra comunidad, que haría que tuviéramos más ingresos para fortalecer aún más nuestra sanidad pública. Nos sabemos muy bien sus recetas, señora Maiso: seguir privatizando y seguir privilegiando a los de siempre.

¿Qué van a hacer ustedes con estos presupuestos para implantar lo que debe ser un derecho de todas las mujeres en nuestra comunidad, el derecho a practicar un aborto en nuestra propia sanidad pública y en nuestra comunidad? ¡Ni un euro más para contratar un mayor número de profesionales que puedan generar esas distintas cuestiones!

Pero es que, además, ustedes todo el rato engañan y vienen aquí a decir que el presupuesto de agricultura aumenta. Mire, a mí también me parece muy bien, señora Manzanos, que aumente el presupuesto para indemnizaciones como consecuencia del lobo. Eso me parece positivo, pero me parece de vergüenza que hayan reducido ustedes el presupuesto para los agricultores y las agricultoras en nuestra comunidad. Porque incorporar 17 millones de euros a los presupuestos que provienen de la Unión Europea y que van a dar ustedes directamente a las bodegas no es aumentar el presupuesto, ya se dieron 15 millones de euros en este presupuesto. Por lo tanto, la reducción que sufre la Consejería de Agricultura asciende a 5 millones de euros, señora Manzanos. Pero es que, además, usted, vergonzosamente, ya ha anunciado que no va a dar ni un solo euro de esos 17 millones a los agricultores y a las agricultoras. Ya les dieron ustedes 15 millones de euros a las bodegas, mayoritariamente a las más grandes, y, sin embargo, nuevamente pretenden hacer lo mismo en el siguiente ejercicio.

¿Sabe usted cómo están los agricultores y las agricultoras, los viticultores y las viticultoras en nuestra tierra? Cobrando la uva en muchas ocasiones por debajo del coste de producción. Restan ustedes recursos a combatir o a exigir el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, desaparece la partida para el banco de tierras en nuestra comunidad, fundamental para la nueva incorporación de jóvenes en el campo riojano, ¿59 años es la media de edad entre los agricultores? 59,9 –me corrigen–. ¡Muy bien!, señora Manzanos, ¿qué va a hacer usted? También ha eliminado las ayudas para nuevas incorporaciones en aquello que no esté cubierto por la Unión Europea. Es necesario generar ayudas a distinto nivel y a distinto perfil.

¿Cómo vamos a ayudar también a los agricultores y agricultoras para incentivar el cese anticipado? Porque que tengamos una media de 59,9 años, ¿sabe cómo se explica, señora Manzanos? Porque la gente, los agricultores y las agricultoras, con las pensiones que están cobrando, y ustedes están en contra de incrementarlas, pues esos no pueden llegar a final de mes y siguen trabajando en el campo a pesar de todo.

¿Qué no decir de sostenibilidad? Efectivamente, señora Maiso, ninguna política en materia de lucha contra la crisis climática, ¡ni una sola! A mí también me parece mal, y lo he dicho en distintas ocasiones porque me respondía a mí, señora Maiso, que se dejara en un cajón la Ley de cambio climático. Pataleé, pero no tuve su apoyo para llevarla adelante. ¿La hubieran votado a favor, señora Maiso? ¡Claro que no!, ahora harán ustedes una para hacer publicidad, que es lo único que saben ustedes hacer.

Bueno, voy a solidarizarme –igual que hace usted– con las víctimas de violencia de género de nuestra comunidad, especialmente con la última asesinada. Pero creo que hay que solidarizarse también con todas esas víctimas de violencia de género que lo sufren en sus domicilios, que no tienen alternativa y que no pueden salir. ¿Sabe cómo se resuelve eso también? Con incremento en estos presupuestos. ¡Ni un solo euro más para luchar por la igualdad!, que es el paso previo para ir acabando también con esa violencia de género. Pero es que la lucha contra la violencia de género tampoco tiene un aumento presupuestario. Y le voy a decir una cosa, señora Maiso, y usted lo sabe bien, que las mujeres que sufren la violencia de género necesitan muchos recursos para poder abandonar a su maltratador, en muchas ocasiones también medidas en el ámbito de atención a la salud mental, y, desde luego, no pueden esperar cuatro y cinco meses a que las

atienda un psicólogo o una psicóloga en nuestra sanidad pública.

Pero otra de las grandes lacras que sufre nuestra comunidad –¿verdad, señora León?– es la siniestralidad laboral. Ya sé que usted dice que la siniestralidad cero no existe. Bueno, pues ese es el reto que usted desde luego debiera tener: combatir la siniestralidad laboral. No es de recibo el número de fallecidos que tenemos en nuestra comunidad autónoma, pero tampoco es de recibo el número de accidentes laborales que sufrimos aquí. ¿Saben ustedes lo que han hecho? Bajar un millón de euros con respecto al presupuesto del año pasado, pero es que es bajar un millón de euros con respecto al presupuesto del 2007. ¿Y sabe cómo ustedes lo están desdibujando? Porque ustedes lo que han hecho es juntar todas las partidas otra vez: aquello que habíamos identificado en el último presupuesto, en el que habíamos separado la partida para la lucha contra la siniestralidad laboral o por la salud laboral, y ahora la han mezclado de nuevo para intentar que no nos enteremos. Señora León, ¡hay que luchar contra la siniestralidad laboral!, ¡hay que apoyar a las víctimas de la siniestralidad laboral! No es de recibo que no estén ustedes clamando con que no haya un fiscal especialista en siniestralidad laboral. No es de recibo que no estén combatiendo y luchando contra la falta de medidas de seguridad, lo que ocurre todos los días. Pero es que también el gran abandono... Yo entiendo que usted solo tiene 18 millones de euros, aparte de la ADER, que es lo que le dejan para gestionar, ¿verdad, señora León?, pero ¿qué recursos va a destinar usted para el impulso a la economía social y solidaria en nuestra comunidad, que se aprobó en una ley por unanimidad? Pues le voy a decir a usted lo que presumiblemente van a destinar, y es prácticamente la nada. Dejan ustedes de impulsar en ese sentido.

Y qué no decir, por último, del aspecto de la vivienda y las infraestructuras, dos temas que son claves. Mire, señora Maiso, cuando usted habla de cómo se reparte, no resuelven ustedes el problema de falta de acceso a la vivienda de la juventud en nuestra comunidad. Y no solo de la juventud, necesitamos vivienda asequible en régimen de alquiler. ¿Cuánto van a dar ustedes para eso? Del desglose que usted nos ha hecho hoy, prácticamente la nada, señora Maiso. Aprendan ustedes del presidente de Galicia, dejen de mirar tanto a la señora Ayuso y miren ustedes más al presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia, que también es de su partido, y que anunciaba ya hoy que había que hacer cumplir y cumplir la Ley de vivienda que se ha aprobado y que va a declarar zonas tensionadas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... ¡También en el Gobierno de La Rioja! Y, dicen ustedes –acabo, presidenta–, y dicen ustedes, para la lucha contra la crisis climática sí hacen ustedes. ¿Saben lo que hacen ustedes? Destinan el impulso a las infraestructuras exclusivamente para el avión; eliminan ustedes la partida para abaratar el transporte por ferrocarril y que introdujimos en el anterior presupuesto. Su excusa, que se lo van a pedir al Gobierno de España. ¡Pídanle mejor al Gobierno de España lo del aeropuerto y dejen la partida desde La Rioja para impulsar un transporte limpio!, el único transporte limpio que merece nuestra comunidad, que es el transporte por ferrocarril.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora presidenta, señorías, todos los aquí presentes, muchas gracias.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, subir a esta tribuna para dar nuestra opinión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos presentado por el Grupo Popular, así como sobre las enmiendas a

la totalidad que han presentado tanto el Grupo Socialista como el Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Pero permítanme, en primer lugar, denunciar el golpe de Estado que ha dado Pedro Sánchez para mantenerse en el poder y expresar nuestro apoyo a cuantas movilizaciones se convoquen para frenar la amnistía. Estamos ante el ataque más grave a nuestra democracia y estaremos junto al pueblo español para pararlo.

Señorías, ya hemos dicho a lo largo de estos últimos días que estos no son nuestros presupuestos, no son los presupuestos que hubiéramos presentado en caso de que el Grupo Vox estuviera en el Gobierno.

Creemos que en el momento actual, tras el golpe de Estado que han dado con los separatistas, se necesita más valentía y más firmeza para construir una alternativa a Pedro Sánchez desde las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Estos son unos presupuestos insuficientes y mejorables. ¡Claro que hay cosas de los presupuestos que no nos gustan y cosas que se pueden mejorar! Pero pensamos que somos más útiles para los riojanos aportando nuestro punto de vista para La Rioja con unas enmiendas parciales más allá que con una oposición pura y dura. Por ello, el Grupo Parlamentario Vox va a votar que no a las dos enmiendas a la totalidad a los presupuestos presentadas tanto por el Grupo Socialista como por Izquierda Unida.

Señorías, pero no solo por este motivo. Lo cierto es que siempre que ha gobernado el Partido Socialista en La Rioja se ha estrellado: le ocurrió al señor Pérez en los años 90 con los regionalistas codiciosos y le ha pasado a la señora Andreu en la anterior legislatura con la izquierda radical. Francisco Ocón, el que fuera secretario general del Partido Socialista en La Rioja, el cual los conoce bastante bien a los dos, afirmó: "Hay gente que no sabe marcharse a pesar de los fracasos". El Partido Socialista ha fracasado en La Rioja y, a día de hoy, aquí sigue la señora Andreu, que lo cierto es que muchos de los aquí presentes, al igual que me sucede a mí, pensábamos que iba a estar entre los 22 ministrables del nuevo Gobierno de Pedro Sánchez, pero parece que el machirulo de Valladolid y su mano derecha estaban mejor posicionados y relacionados que ella. Lo cierto es que cada vez que la vemos sentada en su escaño nos recuerda que estaban llevando a La Rioja a la ruina tanto el Partido Socialista como su colaborador necesario, la izquierda radical representada por la señora Moreno.

No pueden venir aquí a darnos ninguna lección a nadie, no pueden tras su desastrosa gestión en La Rioja, no pueden después de cómo la han dejado ustedes con sus políticas socialcomunistas, con las leyes ideológicas que han dividido y enfrentado a la sociedad y con los chiringuitos de la izquierda. Ruina, pobreza, deudas y paro, esta ha sido la herencia que nos han dejado el Partido Socialista y la izquierda radical.

Señores García y Moreno, no tienen credibilidad, los riojanos estamos hartos de su sectarismo y adoctrinamiento, hartos de su irresponsabilidad y su despilfarro. Señora Moreno –que ahora no está en su escaño–, en La Rioja se puede atender a los niños con necesidades especiales de manera perfecta; en los países comunistas, sin embargo, esto no es posible. De verdad, menos enojo y menos discursos de la izquierda podemita.

El Grupo Parlamentario Vox ya ha anunciado que va a dar un voto de confianza al Gobierno de Capellán, pero no se confundan, señor presidente y señores del Gobierno, esto no es un cheque en blanco. Coincidimos en el punto de partida con ustedes, tenemos claras cuáles son las prioridades de La Rioja: fortalecer la calidad de la sanidad, la educación y los servicios públicos; rebajar los impuestos para compensar el aumento del coste de vida, e impulsar el desarrollo económico y el empleo para garantizar el bienestar de nuestras familias y de todos los riojanos. Pero a nadie le va a sorprender si digo que existen también grandes diferencias entre nosotros. En La Rioja hay familias que no llegan a fin de mes, uno de cada cinco riojanos está en riesgo de pobreza o exclusión social, hay autónomos y empresas con dificultades, La Rioja es la comunidad autónoma que más autónomos ha perdido en el último año, hay riojanos que buscan y no encuentran empleo, la tasa riojana de paro está por encima del 8%...

Ante esta situación, pensamos que se pueden reducir más la deuda pública y el déficit porque, si no, van a llegar a ser insostenibles; se pueden continuar eliminando el gasto público superfluo y las duplicidades; se pueden elaborar unos presupuestos de base cero; se pueden bajar más los impuestos a las familias y a las empresas; se puede seguir rebajando el tramo autonómico del IRPF; se puede extender a todos los herederos de la persona fallecida la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones; se puede desterrar el fanatismo ideológico de la izquierda de las aulas y del sistema sanitario; se puede combatir la despoblación en el medio rural con una mayor eficacia; se pueden derogar leyes que nos empobrecen, como la de memoria democrática, la de género y las relacionadas con la Agenda 2030, y, por último, se puede eliminar progresivamente la financiación a los sindicatos, como se ha hecho en otras regiones, como en Castilla y León.

En resumen, señor presidente, el Grupo Parlamentario Vox le tiende la mano para reconstruir lo que el Partido Socialista y la izquierda radical fueron destruyendo la pasada legislatura durante los cuatro años de gobierno. Podemos buscar puntos en común, colaborar y tratar de crear las condiciones necesarias para lograr el ansiado cambio de paradigma en las políticas riojanas.

Estamos en un momento en el que tenemos que ayudarnos, porque Pedro Sánchez pretende liquidar el Estado de derecho, la separación de poderes y la convivencia pacífica. En España tenemos un Gobierno que ha pasado de ser ilegítimo a ilegal, presidido por un autócrata con afán de tirano. No podemos resignarnos ni dar la batalla por perdida, hay que seguir resistiendo.

Señorías, pensamos que estos presupuestos, con las enmiendas necesarias de Vox, pueden marcar el camino hacia un cambio de paradigma en la política riojana en los próximos lustros. La Rioja necesita un cambio de rumbo para lograr un crecimiento económico duradero y equilibrado que beneficie a todos los riojanos y al resto de los españoles. Ahí nos tendrán, señores del Grupo Popular, trabajando por La Rioja para sacarla de donde el Partido Socialista y la izquierda radical la han llevado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Maiso, cuando se tramitaron los presupuestos del año 2021, estábamos en octubre del 2020. Por lo tanto, esa suspensión de la actividad parlamentaria se produjo en octubre del 2020 con la pandemia todavía en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma. No obstante, ustedes recordarán –igual usted no, porque, como yo, no estábamos en la Cámara– que ese año fue el año de más actividad parlamentaria de la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por lo tanto, ya veremos a ver lo que producen ustedes en este mandato.

"Pedro Sánchez ens roba". ¡Jo, cómo me suena! Cada vez que lo decía, me sonaba por ahí alguna comunidad autónoma periférica que lo ha utilizado: "Pedro Sánchez ens roba". O sea, yo robo...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ¡Sí, sí, señor Bengoa!, yo robo, tú robas, él roba, nosotros robamos, porque, si todos los que recaudamos impuestos porque tenemos una responsabilidad de gobierno somos ladrones... ¡Hombre!, yo creo que el lenguaje hay que cuidarlo un poquito en esta casa y en este Parlamento. Yo sé que ustedes tienen últimamente barra libre para utilizar la descalificación, la brocha gorda. Yo creo que la educación es importante y también el lenguaje. Yo les haría una recomendación, y es que mejoren el lenguaje.

Mire, en salud mental ustedes solo han hecho una cosa –no está la consejera–, que es cambiar el

nombre de la partida de acciones de salud pública que ya tenía 1,4 millones de euros presupuestados. Por lo tanto, han hecho un cambio de denominación en la partida, no han hecho otra cosa, porque ya veremos a ver si esos 600.000 euros que ustedes han presupuestado en concepto de transferencias a organizaciones sin ánimo de lucro supondrán también una subcontratación de este servicio. Ya veremos dónde y cómo aparecen esos psicólogos que ha prometido el señor Capellán. A este paso, este Gobierno va a ser un Gobierno de subcontrataciones.

La educación de 0 a 3 años también nos preocupa –antes no me dio tiempo de hablar de este tema–, ustedes han paralizado la inversión en infraestructuras públicas para dar cobertura a ese Primer Ciclo de Educación Infantil, ya que el Partido Popular sí ha paralizado la creación de plazas para atender al 50% de la población infantil que todavía queda por escolarizar. No se contempla ni una sola plaza pública más en Logroño ni en el entorno rural, ya que proyectos como los de Casalarreina, San Asensio o Entrena ni siquiera se mencionan en el presupuesto.

Sigo también en materia sanitaria, y lo vuelvo a decir: en Atención Primaria ustedes no han hecho ni un solo esfuerzo extraordinario. Si el año pasado fueron 115 millones de euros, este año van a ser menos de 100 millones, por tanto, ustedes están, cuando menos, confundiendo y engañando a los ciudadanos.

Y, por cierto, ya ha sido público y notorio que, de esos seis lotes que ustedes han licitado para intervenciones quirúrgicas, cinco se los ha quedado –¿verdad?– la clínica Los Manzanos. No nos sorprende, pero yo creo que es un dato que ustedes ya tenían muy clarito y que lo tenían desde luego bastante estudiado.

Por cierto, ustedes hablaron de un año, de un año, para externalizar esas intervenciones quirúrgicas. Ya van diciendo que a lo mejor hay que prorrogarlo por dos años. Acabará la legislatura y ya veremos a ver cuánto tiempo van a estar externalizados esos servicios y esas intervenciones.

En materia de igualdad ustedes han congelado el presupuesto, ustedes que hablan tanto de igualdad entre riojanos, ¡entre riojanos y riojanas también, esa igualdad de género! Ustedes no han reflejado en las cuentas los 1,6 millones de euros que se transfieren desde el Gobierno de la nación. Y, desde luego, tampoco hay partidas específicas que sirvan para el desarrollo de la Ley de igualdad que, por cierto, se aprobó en esta Cámara por unanimidad. No la metan ustedes en el cajón y aplíquenla. Las leyes están para cumplirlas, ¡eh!, para cumplirlas.

En materia de infraestructuras pues también es preocupante porque aquí, que estamos todo el día buscando la forma de ser reivindicativos frente al Gobierno de la nación para mejorar las infraestructuras de titularidad nacional, resulta que en las nuestras hacemos un recorte de 15 millones de euros en la inversión, perdón, del 15%, no de 15 millones, del 15% en la inversión.

Nos parece preocupante que no se vaya a invertir en infraestructuras, cuando ustedes recordarán que el plan de inversiones para 2024 se fijó en 18,3 millones de euros. El PP, ¡cuánto lo criticó el Partido Popular!, ustedes hablaban de falta de ambición en aquel momento: "¡Qué falta de ambición 18 millones!". Bueno, pues ustedes se quedan bastante escasos.

Hay otra materia que nos preocupa. Ahora no está la parlamentaria Martínez Arregui, que es la que ha trabajado estos temas de cooperación al desarrollo, pero ustedes lo que han hecho también es recortar un 10% en cooperación al desarrollo. ¡Qué importante es ayudar a los países del tercer o del cuarto mundo también! Es importantísimo que La Rioja tenga una política de cooperación al desarrollo, y en este sentido ustedes la recortan. No sé si ustedes no creen que actuar deliberadamente y de forma solidaria en esos países también es mejorar lo que puede ser una política migratoria. Es verdad, ¿verdad?, porque esas personas huyen del conflicto, huyen del hambre y, en cualquier caso, van en busca de una vida mejor.

Por no hablar en materia de salud laboral, que es preocupante cómo ustedes están actuando en este asunto. Han desmantelado esta materia, la han fusionado con el diálogo social, ¡con lo que costó en su momento!, ¡con el esfuerzo que costó distinguir ambos conceptos!, que, por cierto, es lo que piden la mayoría o todas las organizaciones sectoriales.

Y, frente a la apuesta por la salud laboral de la pasada legislatura, con un incremento del 70%, en este presupuesto se elimina el programa específico para la prevención de riesgos laborales, congelando las partidas; no se incrementa tampoco el personal destinado a la lucha contra los accidentes de trabajo, y este año ya contamos, como ustedes conocen, con catorce personas fallecidas.

En definitiva –como les decía–, esta enmienda a la totalidad también tiene que ver con la política fiscal que ustedes desarrollan y esos 200 millones de euros que en cuatro años van a suponer de merma de los ingresos públicos si juntamos todos los programas que ustedes van a aportar y todos los impuestos que van a rebajar. Es preocupante porque –repito– el escenario económico que ustedes han utilizado para hacer estos presupuestos todavía es un escenario económico óptimo en materia económica y en materia de crecimiento, pero nos vamos a enfrentar a las reglas fiscales. No solo las administraciones públicas autonómicas, también las administraciones locales vamos a ver con dificultad cómo cuadrar los presupuestos de los próximos ejercicios. Eso ustedes no lo han contemplado.

Y, por cierto, ustedes hablaban de la AIReF, nos hemos leído el informe de la AIReF, es verdad, pero la AIReF, como la OCDE y como el FMI también hacen recomendaciones en materia fiscal y también reconocen que esos impuestos a la riqueza deben existir para hacer un equilibrio, para aplicar justicia social a través de la justicia fiscal y que los servicios públicos no se mermen. Entonces, utilicemos las organizaciones –¿verdad?– económicas importantes y financieras siempre y para todo, no solo cojamos una de las partes de sus informes.

En definitiva, de verdad, creemos que los presupuestos son mejorables, que no responden a los retos que tiene nuestra comunidad autónoma, que no responden a la mejora de los servicios públicos, que no tratan a todos los riojanos por igual, que no invierten lo suficiente en materia de infraestructuras, en materia económica, en materia de suelo industrial, en materia de diversificación de modelos productivos, y, en definitiva, que no afrontan los retos de presente, pero sobre todo de futuro.

Porque, repito y acabo como empecé en mi primera intervención anterior, un presupuesto, un proyecto de ley de presupuestos, ha de dibujar un modelo de región, no solo es un conjunto de números, de partidas económicas, para que funcione con una cierta inercia la Administración. La Rioja tiene que ser una comunidad autónoma en todo su esplendor, tener un modelo fiscal propio y tener también un modelo productivo propio y un modelo industrial y un modelo de proyectos de futuro. Y tiene también que saber que hay sectores industriales, que ustedes ni los nombran en su presupuesto –está mal que hable yo aquí de ello pero tengo que decirlo–, porque para el sector del calzado ya veremos a ver lo que la señora León nos reserva, porque no se dice absolutamente nada en el presupuesto, y son sectores industriales, como otros, que también precisan de ayudas, también precisan ayudas y una mayor preocupación. Porque solo en el mandato anterior algunos de los convenios con este sector crecieron en un 35%, por ejemplo, en materia de internacionalización o en el convenio firmado con el Centro Tecnológico del Calzado.

Preste usted atención también a este sector porque también pasa por dificultades, como usted sabe, porque es un sector lleno de crisis, no solo cíclicas, sino estructurales también, y que, por lo tanto, precisa que le pongamos atención, porque es el segundo producto después del agroalimentario que más incidencia tiene en el producto interior bruto y sobre todo en materia de exportaciones, por ponerle un ejemplo.

Así que nosotros seguimos defendiendo la enmienda a la totalidad a estos presupuestos.

Acabo agradeciendo a los servicios técnicos que, obviamente, trabajan para poder poner en marcha un proyecto de ley, porque nosotros sí creemos también en la función pública. Y, en definitiva, señores del Partido Popular, muestren un poco más de ambición y muestren un poco más de preocupación por que sea La Rioja una comunidad autónoma moderna y que compita desde luego con la cabeza bien alta.

Les solicito el voto a favor de esta enmienda a la totalidad. *(Aplausos)*.

Buenos días y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Bien, pues, oídos los turnos de portavoces, queda claro que han hablado de equidad, han hablado de que estos presupuestos están basados en la gran economía que nos está dando Pedro Sánchez al respecto. Pues dejemos algunos datos al respecto claros.

En primer lugar, el varapalo de la Unión Europea al plan presupuestario de Pedro Sánchez es clamoroso. A Europa no le valen los ardides y maquillajes de un gobierno, el de Pedro Sánchez, como hacían ustedes con Concha Andreu, que estén empeñados en negar la realidad e insisten en un triunfalismo que poco a poco –y lo sentimos– se está cayendo como un castillo de naipes.

Pero vayamos a los datos. El señor Pedro Sánchez en su investidura –y nos afecta a nosotros como riojanos– dijo: "Crecemos como las grandes economías europeas". Pues con datos del tercer trimestre de 2023 ocupamos el puesto número veintitrés de los veintisiete países de la Unión Europea en crecimiento económico desde la pandemia. "Tenemos la inflación más baja" –¡ahí es nada!–. Pues España tiene la inflación mayor de Europa, 3,5 frente al 2,9 de la zona euro; diez de los veinte países que han publicado datos en octubre tienen una inflación menor que España, e incluso dos países, Holanda y Bélgica, están bajando realmente los precios, y Pedro Sánchez diciendo lo que dice. "Somos junto a Francia –dice– los que más poder adquisitivo hemos ganado desde la pandemia". Pues en realidad somos el país europeo que más ha retrocedido en poder adquisitivo, seis puntos. "Vamos a meter 5.000 millones de euros cada año en el Fondo de Reserva para garantizar las pensiones". Pues no solamente han aumentado la deuda de la Seguridad Social en 71.000 millones de euros, sino que no han hecho nada con los incrementos de las transferencias del Estado que en 2019 estaban, en 15.000 millones de euros y han pasado a 38.000 millones de euros. "Atraeremos más inversión extranjera que nunca" –¿nos beneficiaremos de eso los riojanos?–. Pues ha caído un 74% en el segundo trimestre de 2023 frente al segundo trimestre de 2022.

Y es que con ustedes, señores del Partido Socialista, tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de La Rioja, se ha incrementado la pobreza infantil, ¡y mira que esto es duro! España es el segundo país de la Unión Europea con mayor pobreza infantil de toda la Unión Europea, solo por detrás de Rumanía: 2,6 millones de niños, niñas y adolescentes lo están pasando muy mal, ¡pero es que en La Rioja en 2022 había casi doce mil niños en esta situación, un 22%, y en riesgo de pobreza monetaria más de diez mil niños! Esa es la herencia que hemos recibido.

Y vamos a hablar de los pactos de investidura, aunque sé que no quieren, pero los vamos a traer porque nos afectan a los riojanos y nos van a afectar en cómo se van a ejecutar los presupuestos del 2024 y los venideros.

Sánchez ha cedido todo lo cedible por seguir en la Moncloa y está en un chantaje permanente desde el principio hasta el final. Hace dos días el presidente catalán ya dijo que vamos a seguir un paso más y vamos a ir a por el referéndum. Sánchez dijo que no habría indultos, y cedió; prometió que endurecería las penas en materia de corrupción, y las redujo; garantizó que no habría amnistía, y se está tramitando en el Parlamento, incluyendo el terrorismo y la corrupción, pese a las quejas generalizadas de asociaciones judiciales y colegios profesionales, incluso los fiscales del Tribunal Supremo le han pedido amparo al fiscal general del Estado para que por favor les proteja por lo que están denunciando como *lawfare* que ha introducido el acuerdo con Junts. Es más, las decisiones del Gobierno se someterán a la evaluación de una comisión de expertos independientes que se verá en Ginebra. Es decir, ¿los riojanos vamos a tener que ir a pedir lo nuestro a Ginebra? ¿Nos quieren explicar qué significa eso para los riojanos?

Dijo que traería a Puigdemont y lo que ha hecho es gobernar con él, y ayer la Comisión Europea dijo que

la ley de amnistía era un tema que se tenía que ver a nivel internacional de conformidad con el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea. ¡Menudo papelón que nos comparen con Hungría y con Polonia, que tanto a ustedes les gustan!

¿Pero alguien tiene alguna duda de lo que finalmente acabará pasando? ¿Y conocemos los contenidos de los pactos que se han establecido con Bildu y el PNV? Mucho nos tememos que también nos perjudicarán a los riojanos.

Y, miren –no les gusta, pero lo voy a hacer–, voy a homenajear a Agustín Ibarrola, artista vanguardista –por cierto, no creo que ustedes lo denominen facha– y activista contra el franquismo y contra ETA, que pasó casi tres lustros en la cárcel por ir contra el franquismo y que, como saben, hizo el monumento homenaje a las víctimas del terrorismo en El Espolón. Pues bien, hace veinte años los etarras destruyeron una estructura suya a golpes de pico, con pico y pala, y publicaron una nota que decía: "Ya es hora de romper las cadenas impuestas por los estados y destrozar su simbología. Es necesario rechazar la Constitución y dar leña a sus defensores acérrimos". Imagino que no estarán de acuerdo con estas afirmaciones; sin embargo, ustedes han pactado con los herederos, y lo peor de todo es que no conocemos cómo nos va a afectar a los riojanos.

Si van a condonar 15.000 millones de euros de deuda de Cataluña, según el pacto con Esquerra, ¿cómo van a presupuestar lo que La Rioja se merece? La ronda sur, la A-12, la variante de Arnedo, los 50 millones de euros para el soterramiento de Logroño, ¿me explica cómo lo van a hacer? Díganselo a su presidente, que es el presidente de todos, aunque solo quiera construir un muro entre españoles y tenga para ello veintidós ministros activistas. Que convoque urgentemente la Conferencia de Presidentes, porque La Rioja –y ahí comparto con usted, señora Moreno, lo que ha dicho– necesita más conexiones y frecuencias ferroviarias. ¡Díganselo al presidente, que es –insisto– el de todos y que convoque ya el Consejo Fiscal de Política Fiscal y Financiera, dado que ya no está en funciones!

Y esto de la condonación no es una falta de moralidad, lo que se tiene que hacer es respetar las instituciones y convocar este Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero no en pactos ni en reuniones con oscurantismo, sino diciendo y dando a cada uno lo que necesitamos, a cada comunidad autónoma lo que se merece. Hagan caso a los veinte mil riojanos que salieron al Espolón de forma pacífica, hagan caso a su presidente que lo fue durante catorce años del Gobierno de España, a Felipe González, a Alfonso Guerra, a Cándido Méndez, a Joaquín Leguina...

Miren, La Rioja no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos. Y en esto, señorías, que aúpan al Gobierno de España, les pido que vayamos de la mano para pedir al Gobierno de España que cumpla con los compromisos que tiene con los riojanos porque eso va a ayudar a que los presupuestos de La Rioja se ejecuten, como ya lo han anticipado.

¡Menos mal, menos mal, que en La Rioja seguiremos apostando por el diálogo frente a la confrontación! Tenemos una hoja de ruta marcada que nos han marcado los riojanos en las urnas el pasado 28 de mayo y nada nos va a desviar de ella, y vamos a cumplir todos los compromisos de la mano del presidente Capellán.

Y lo que nunca nunca debemos hacer, como dice el panel que está ahí afuera en la exposición, en el *hall* de esta Cámara, del socialista Joseba Pagazaurtundúa, es políticos con corazón de hielo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se van a someter a votación conjunta las dos enmiendas a la totalidad de devolución que han sido defendidas. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: El secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Las enmiendas han sido rechazadas.

Se informa de que, de conformidad con los artículos 77 y 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del proyecto de ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Presupuestos. El plazo finalizará el día 7 de diciembre de 2023 a las 10 horas.

11L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024. Debate de enmiendas a la totalidad.

Tiene la palabra un miembro del Gobierno para defender... Se plantea la cuestión de si el miembro... ¿El Gobierno quiere intervenir en la defensa de la ley? ¿Pide la palabra? No.

En ese caso, se expone que se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre turno a favor de las enmiendas a la totalidad por tiempo máximo de quince minutos.

Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Nos vamos a centrar en el análisis de los aspectos más importantes de esta ley de acompañamiento de medidas fiscales y administrativas a la ley de presupuestos, dado su variado contenido. Nos vamos a centrar en estos aspectos más esenciales que justifican nuestra frontal y firme oposición a la ley de medidas de acompañamiento, que justifican la presentación de esta enmienda a la totalidad y que justifican también la petición de su devolución como proyecto al Gobierno.

Estos tres aspectos fundamentales que creemos que orientan todo el espíritu de la ley de medidas que nos ocupa se basan fundamentalmente en tres cuestiones: primero, se plasma claramente un modelo fiscal regresivo en esta ley; segundo, se anuncian futuras privatizaciones sanitarias sin justificación y, tercero, también se elimina un importante instrumento de lucha contra el cambio climático en la ley que se nos presenta.

Empezando por la primera cuestión, refiriéndonos al modelo fiscal que plantea esta ley de acompañamiento, sin duda esta ley refleja la obsesión del Gobierno, la obsesión del Partido Popular, por la rebaja de impuestos a quienes más tienen. Una rebaja de impuestos a quienes más tienen que –eso se lo vamos a reconocer– es coherente, tiene una triste coherencia con la práctica eliminación del impuesto de sucesiones, especialmente para quienes más tienen, y también tristemente coherente con la anunciada eliminación del impuesto de patrimonio, una vez más también a quienes más tienen.

Señores del Gobierno del Partido Popular, el artículo 31 de la Constitución, la OCDE, la Unión Europea e incluso el FMI, el Fondo Monetario Internacional, apuestan por otro modelo fiscal totalmente distinto al modelo que ustedes nos plantean con sus presupuestos y con esta ley de acompañamiento. Apuestan por un modelo fiscal basado en la progresividad, basado en la redistribución de la riqueza y basado en la suficiencia fiscal para atender a los recursos necesarios para los servicios públicos imprescindibles. Se apuesta además, por supuesto, también por la armonización. Es imprescindible cumplir con todos estos

principios que comento para financiar los servicios públicos de nuestra comunidad autónoma y las prestaciones sociales necesarias para la ciudadanía en La Rioja.

En La Rioja hay importantes necesidades sociales sin cubrir: hay necesidades sin cubrir que requieren recursos públicos, hay necesidades sin cubrir en el ámbito de la educación pública, hay necesidades sin cubrir en el ámbito de la sanidad pública, hay necesidades sin cubrir en el ámbito de los servicios sociales, hay necesidades sin cubrir en el ámbito del transporte. Las necesidades sobre el transporte que tenemos en nuestra región, en La Rioja, no se ciñen exclusivamente a pedir demagógicamente al Gobierno estatal más frecuencias de tren con Madrid. El ferrocarril debería ser una red principal de conexión entre nuestros pueblos, no solo de conexión con Madrid, y eso también es competencia de este Gobierno en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, y eso requiere de recursos suficientes.

Según el Informe El Estado de la Pobreza, Arope, que citan mucho ustedes como si no fueran con ustedes estos datos, más del 20% de la población en La Rioja vive en riesgo de pobreza, en riesgo de exclusión. Estas necesidades relacionadas con la pobreza, relacionadas con los servicios públicos que estamos citando, desde luego no se pueden cubrir en ningún caso reduciendo cargas fiscales a quienes más tienen, favoreciendo el aumento de beneficios a las grandes empresas, mientras trabajadores y autónomos, trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia, vemos cómo se reduce nuestro poder adquisitivo debido al aumento de los precios, debido al aumento de la inflación.

Lo comenté en la comparecencia sobre presupuestos y lo repito: su política fiscal genera también efectos inflacionistas, efectos inflacionistas que perjudican a la mayoría de la sociedad, que perjudican a los trabajadores, precisamente a quienes peor lo pasan. Su populismo fiscal no soluciona todas estas necesidades que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

La modificación propuesta sobre el IRPF que se nos plantea en esta ley supone, en primer lugar, la creación de un nuevo tramo que se refiere a rentas entre 40.000 y 50.000 euros, y, en segundo lugar, la bajada de los tipos, según los tramos, entre el 0,5 y el 1%. Se nos ha vendido como una rebaja que beneficia a las clases medias de nuestra comunidad autónoma, pero la realidad, la triste realidad, es que es una rebaja que a los trabajadores, a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas en La Rioja, apenas les supone ningún beneficio.

Hemos encargado un informe técnico sobre los efectos de esta reforma fiscal en lo que respecta al IRPF y los datos técnicos, no demagógicos, no ideológicos, los datos técnicos objetivos, arrojan las siguientes cifras: a 63.000 riojanos y riojanas esta rebaja del IRPF no les supone ni un céntimo, ¡cero!, cero beneficio, cero rebaja en su IRPF. Entre estos 63.000 ciudadanos están quienes menores rentas tienen, están los mileuristas, están quienes peor lo pasan en nuestra sociedad, que no se van a beneficiar en nada de esta reforma del IRPF. A 41.000 riojanos y riojanas, lo que ustedes probablemente llamarían seguramente clase media, esta rebaja les supone entre 20 céntimos y 40 céntimos al día, una rebaja que no justifica desde luego las medidas que nos plantean. Pero, eso sí, los 700 riojanos que disponen de rentas mayores a 12.000 euros al mes –que existir, existen– sí que tienen una rebaja importante de más de 2,20 euros al día, que supone una rebaja mensual en torno a 67 euros. A estas personas es a las que más les beneficia la reforma fiscal del IRPF que ustedes nos plantean. Se trata, por lo tanto, de una reducción de ingresos sin beneficio para la mayoría, que una vez más beneficia sobre todo a las rentas más altas, a quienes más tienen.

Plantean también en la presente ley que enmendamos de medidas una modificación de los tributos sobre el juego. Nos plantean una reducción de tasas sobre máquinas de juego que se concreta, por lo que hemos analizado, en una reducción de hasta 50 euros en máquinas simples y en una reducción de hasta 400 euros en máquinas más complejas. Supone, por lo tanto, en un salón de juego, que parece que ustedes pretenden potenciar y pretenden proteger estos salones de juego, supone una rebaja media de entre 750 y 2.000 euros al año. Es un regalo fiscal, evidentemente, para quienes no lo necesitan, un regalo fiscal para quienes además están jugando con las vidas de las familias, de los trabajadores, para quienes están suponiendo la

ruina de muchos jóvenes y trabajadores en nuestra comunidad autónoma. Desde luego que no podemos participar de esta medida.

En segundo lugar, refiriéndonos a las modificaciones que afectan a la Ley de salud, con las modificaciones que nos plantean, evidentemente, pretenden blindar la posibilidad de que la Consejería lleve a cabo grandes privatizaciones a través de conciertos de más de 6 millones de euros, evitando la necesidad de justificaciones. Esta medida se suma, por supuesto, a los 2 millones de euros menos por la derivación de los heridos en accidentes de tráfico a la residencia Los Manzanos; se suma a los 8 millones menos o 11 millones menos, según cómo lo interpretemos, porque es algo que todavía no han conseguido aclararnos, de cantidades que se van a dedicar también a los conciertos con operaciones quirúrgicas en hospitales privados, concretamente, una vez más, en Viamed Los Manzanos. Suma y sigue, señores del Gobierno del Partido Popular, suma y sigue.

Nos hablan, y nos hablarán seguramente en la respuesta, en la réplica, de colaboración público-privada, pero nosotros les decimos que, si suena a privatización, si huele a privatización, si se tramita como si fuera una privatización, lo más probable es que estemos hablando de privatizaciones. Atrévase a llamar a las cosas por su nombre y a defender su modelo privatizador, si es que creen que es lo más oportuno. Desde luego, nosotros nos vamos a enfrentar permanentemente a que el dinero de los riojanos y de las riojanas, el dinero público, se dedique a engrosar los beneficios de entidades privadas.

Por último, también esta ley de medidas nos plantea la eliminación de la Agencia Riojana de Transición Energética y de Cambio Climático. Se justifica esta eliminación de esta agencia con un supuesto ahorro económico que, desde luego, nosotros pensamos que no es tal. Es imposible que haya ahorro económico en una agencia que apenas ha entrado en funcionamiento. No ha entrado en funcionamiento y esto, evidentemente, es algo que debe apuntarse en el debe del anterior Ejecutivo, del anterior Gobierno; pero, sin embargo, nosotros estamos convencidos de que se trata de un buen instrumento, de que se trata de una agencia con un diseño correcto que podría servir para luchar contra el cambio climático, para proteger de una mejor manera el medioambiente en nuestra comunidad autónoma.

Desde luego, entre la inacción del anterior Gobierno y el retardismo, no hacer absolutamente nada en lo que se refiere a la lucha contra el cambio climático, o el negacionismo, directamente negar el problema del cambio climático y de las urgencias que tenemos en todo el mundo y también en La Rioja sobre la cuestión ambiental, hay un abismo. Nosotros y nuestro grupo seguiremos denunciando el retardismo del Gobierno, el negacionismo del Gobierno y también la inacción que se ha podido dar hasta ahora en cuestiones relacionadas con el medioambiente. Sin duda, en esta cuestión también vamos a peor.

Por todas estas cuestiones consideramos que ni los presupuestos ni esta ley de medidas que acompañan a los mismos pueden ser apoyados y presentamos la enmienda a la totalidad y su devolución al Gobierno, y, por lo tanto, solicitamos el voto afirmativo a favor de nuestra enmienda a la totalidad.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de quince minutos.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, vicepresidenta. Buenos días, señorías.

Miren, lo he repetido varias veces cuando nos ha tocado debatir en este Parlamento siempre de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y más en concreto de lo que ahora nos ocupa, que es la ley o el proyecto de ley en este caso de medidas fiscales y administrativas que acompaña a los presupuestos, y no me cansaré de repetirlo: no hay mayor síntoma de avance y progreso para nuestras

sociedades que aquel que contempla un sistema fiscal redistributivo, equitativo..., o redistributivo –mejor dicho– de la riqueza, equitativo, justo y progresivo. Y no hay mayor agravio a ese progreso, a ese avance en la lucha por la igualdad, y precisamente esa igualdad que tanto les gusta a ustedes fundamentalmente desde la derecha defender, que los sistemas fiscales o leyes de medidas fiscales que ustedes pretenden imponernos allí donde gobiernan y también aquí, ¡cómo no!, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Miren, nos oponemos frontalmente una vez más, y lo diremos una vez más también, a su Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas porque para nada es, como nosotros defendemos y como defiende la propia Constitución española, un proyecto de ley progresivo, equitativo y justo, sino todo lo contrario, nos parece un proyecto de ley regresivo, injusto y que además sienta las bases para los futuros recortes en servicios públicos que veremos, lamentablemente, en un corto o medio plazo de tiempo.

Miren, hablan ustedes del presupuesto de mayor gasto social de la historia, y tengo que decirles que ni es el presupuesto de mayor gasto social de la historia, ni es tampoco el presupuesto más expansivo de la historia. No es el mayor gasto social de la historia el que nos pretenden colar, por ejemplo –como ya se ha dicho aquí–, con una sanidad que registra una pírrica subida del 5,6%, que responde únicamente a la subida en los gastos corrientes y a la inflación, y que destina 187 millones de euros a la Atención Primaria, de los cuales 87 son destinados o van a estar destinados a gasto farmacéutico. Como ya se ha dicho aquí, no se apuesta para nada por la Atención Primaria y está muy lejos del 25% que se avanzó por lograr en la anterior legislatura con el Gobierno de Concha Andreu en un gasto destinado a la Atención Primaria.

Tampoco es el mayor gasto social de la historia el que se fundamenta en un presupuesto que únicamente ahonda más y más en la desigualdad de oportunidades en el ámbito educativo, y tampoco es, señorías, el presupuesto más social de la historia el que únicamente experimenta un incremento en la partida de servicios sociales de 7 millones de euros.

Todo esto en un presupuesto que –como decimos– ustedes califican del de mayor gasto social de la historia y el más expansivo, para el que dentro de poco veremos cómo repercuten –como digo– las medidas fiscales o los recortes que se derivarán de su política fiscal que pretenden ustedes implantar a través de su ley de medidas fiscales y administrativas.

Miren, voy a pasar..., después si puedo ahondaré algo más en todo lo relacionado con la ley de medidas administrativas en la que ustedes, más allá del cajón de sastre en el que se ha convertido esta ley, pretenden colarnos por la puerta de atrás algunos cambios que sí nos parece relevante mencionar, pero fundamentalmente en este primer turno de intervención de defensa de nuestra enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas me gustaría centrarme, si es posible, en todo lo que tenga que ver precisamente con la fiscalidad que ustedes defienden desde la bancada del Partido Popular o del grupo parlamentario que sustenta en este caso al Gobierno, que es quien nos trae este proyecto de ley.

Miren, el único importante sentido que debería tener este proyecto de ley es el de contribuir a que se aprueben medidas fiscales que repercutan en la mejora de vida de los ciudadanos, de los riojanos y riojanas, y, sin embargo, vemos que este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales ni mucho menos da respuesta precisamente a las necesidades que la sociedad riojana presenta hoy en día porque –como decimos– lo único que está haciendo es sentar las bases de futuros recortes de servicios públicos y además no está precisamente centrado, ya en el día de hoy, en el refuerzo necesario de esos servicios públicos ni tampoco en el necesario impulso a la economía productiva e industrial de nuestra región para la mejora y creación del empleo.

La justificación que hace el Gobierno de La Rioja de este proyecto de ley es que va a suponer un ahorro importante para los riojanos y riojanas y, al mismo tiempo –dicen–, se genera mejor actividad o más actividad económica y más ingresos para la Administración. Bien, pues a lo largo de mi intervención trataré de desmontar todos estos argumentos que van a resultar falsos porque la realidad, señorías, es bien distinta.

El Gobierno regional avanza en una política fiscal que –como ya se ha dicho aquí–únicamente beneficia a

quienes menos lo necesitan, es decir, a quienes más ganan y, por ende, más pueden aportar al erario público para la mejora y mantenimiento de los servicios públicos. No entienden ustedes que durante los últimos años hemos tenido un ecosistema fiscal mucho más justo, más progresivo, y que esta, la nuestra, ya era una comunidad autónoma en la que las clases medias y trabajadoras menos aportaban a través de sus impuestos en función de lo que ganaban. Es decir, que ya esta era una de las comunidades autónomas o es una de las comunidades autónomas que menor carga fiscal sostiene con respecto al resto de las comunidades autónomas de nuestro país, y aun así y con eso, señorías del Partido Popular, esta fue o ha sido hasta ahora la Comunidad Autónoma de La Rioja que se puede permitir decir, hasta este momento, que ha generado empleo como nunca se había conocido en nuestra historia y que ha permitido la inversión de más de mil millones de euros en el tejido empresarial, productivo, de nuestra región, y todo esto –como decimos– con una política fiscal que es la que se ha venido imprimiendo los últimos cuatro años en nuestra región. Todo esto que precisamente ahora el Gobierno de La Rioja va a poner en riesgo con las rebajas de impuestos que fundamentalmente –como decimos– van a beneficiar a las rentas y patrimonios más altos.

Por lo tanto.... Señorías, me encuentro un poco indisputa. Perdón, voy a necesitar un... un leve...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señoría, tómese su tiempo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... sí, es un leve mareo. Disculpen.

(La señora Orradre sufre una indisposición).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Puede dirigirse a su asiento sin problema, señoría.

Señorías, vamos a hacer un pequeño receso por tiempo de cinco minutos en principio, pero, bueno, será variable. Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y trece minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Se va a reanudar la sesión.

Tiene la palabra, señora Orradre. Adelante.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: En primer lugar, quiero pedir disculpas por esta interrupción. He sentido una leve indisposición, que lo cierto es que no me había pasado nunca, y les agradezco muchísimo la atención que me han dedicado y, bueno, la suerte que tengo de que haya médicos en la sala –como se suele decir, ¿verdad?– y me hayan atendido rápidamente.

Creo que ya me encuentro mejor y, bueno, pues les voy a hacer un *spoiler*: no voy a decir nada distinto a lo que tenía previsto. Esto no estaba planeado y seguimos por la labor de seguir defendiendo, con la vehemencia que me permita mi estado de salud, la enmienda a la totalidad que –como decía– hemos presentado también a la ley de medidas fiscales y administrativas en este caso presentada, al proyecto de ley presentado por el Gobierno de La Rioja.

Miren, les decía que no estamos de acuerdo con el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que ha presentado este Gobierno porque las propuestas, sobre todo en materia fiscal y

tributaria, no están para nada centradas en el fortalecimiento del estado del bienestar ni tampoco en el impulso y el fortalecimiento de la actividad económica y del tejido productivo de nuestra región.

En lo que a la ley de medidas fiscales y administrativas se refiere, también les comentaba que se convierte, a nuestro entender, en un cajón de sastre ineficaz que sí que incluye ciertas modificaciones a diversas leyes, sin repercusión económica la mayoría de ellas o sin finalidad económica la mayoría de ellas, y cuyo contenido regula materias muy heterogéneas en sectores como el saneamiento y depuración de aguas, la organización del sector público, la función pública, la Agencia de Desarrollo Económico, salud, etcétera.

Sí es cierto que tenemos que criticar que a través de esta ley de medidas administrativas –a la que me referiré posteriormente en el turno de portavoces– se nos han tratado de colar por la puerta atrás, precisamente dentro del cajón de sastre que representa esta ley, algunas medidas con las que para nada estamos de acuerdo, que –como digo– mencionaré en la siguiente intervención.

Pasaría a analizar en el tiempo que me resta la propuesta en materia de medidas fiscales que nos ha traído el Gobierno de La Rioja y que pretende aprobar a través de este proyecto de ley. Ya se ha manifestado en numerosas ocasiones, hemos manifestado a través del Grupo Parlamentario Socialista en esta tribuna y en otros muchos foros, y como también ha hecho el portavoz en este caso de Izquierda Unida, no estamos de acuerdo con un sistema fiscal que para nada recoge los principios de progresividad, equidad y justicia para una mayor y también más justa redistribución de los recursos, como es este que ustedes nos plantean, en el que únicamente se beneficia a las rentas más altas, a los grandes patrimonios, a las grandes herencias, en detrimento de quienes más necesitan. Es decir, muy al contrario de lo que contempla nuestra Constitución como un sistema redistributivo de los recursos equitativo, progresivo y eficaz, ustedes nos plantean precisamente un sistema para nada redistributivo o para nada justo en su redistribución, para nada equitativo, y mucho menos progresivo, porque –como digo– exigen más o exigen más esfuerzo de quienes menos tienen para favorecer a aquellos que más tienen y que, por lo tanto, también más deberían aportar al erario público.

Miren, en la actualidad en La Rioja ya tenemos bonificado el impuesto sobre sucesiones al 99% –esto es algo que ya se conocía– para herencias y donaciones cuya base liquidable entre padres e hijos o entre cónyuges no superaba los 400.000 euros por cada heredero. Cuando dicha cantidad sea superior, la bonificación ya contemplaba un 50%. Lo que ustedes van a hacer a través de la nueva ley de medidas fiscales es extender esta bonificación del 50% al 99% a aquellas personas que reciban herencias o donaciones superiores a los 400.000 euros. Es una vez más una medida orientada únicamente a las grandes herencias, a los grandes patrimonios, y algo que, unido, por cierto, al impuesto de patrimonio que ustedes pretenden eliminar, tal y como ya han anticipado aunque todavía no lo contemplan en este proyecto de ley, supondrá una merma de recaudación a las arcas públicas de nuestra comunidad autónoma de cerca de 200 millones de euros, que –como ya les he comentado con anterioridad– únicamente van a repercutir en el recorte de servicios públicos y en la mejora de esos servicios públicos que se pretende para nuestra comunidad autónoma. Y eso lo veremos, señorías, en un corto o medio plazo una vez que se pongan en marcha estas nuevas medidas fiscales.

Esta medida, concretamente la de las herencias o sucesiones, va a beneficiar únicamente a quienes más capacidad económica tienen. Con esta modificación económica –como decimos– se producirá esa merma en las arcas públicas, y con esta modificación el Partido Popular en La Rioja únicamente ahonda en ese beneficio fiscal o en ese populismo fiscal que únicamente beneficia a quienes más tienen en detrimento de quienes más lo necesitan. Y –como digo– todo esto a la espera de que ustedes vengán a concluir este despropósito de reformas fiscales en los próximos años con la eliminación del impuesto de patrimonio.

Los socialistas, señorías, estamos en contra de este modelo fiscal que deteriora los servicios públicos esenciales y que aumenta la desigualdad y, por tanto, estamos en contra de este populismo fiscal, con rebajas que –como decimos– benefician únicamente a los contribuyentes más pudientes, con elevados

patrimonios, y no a la mayoría social. Por lo tanto, en el PSOE estamos en contra de esta eliminación de impuestos, pero no somos los únicos que lo estamos, ya que organismos internacionales para nada sospechosos de peligroso izquierdismo, como la OCDE o el Fondo Monetario Internacional, ya avalan o ya ahondan en la necesidad de dar continuidad a los impuestos que precisamente gravan la riqueza, como es el caso de los de sucesiones y donaciones, precisamente para avanzar en la lucha por la igualdad y, sobre todo, para reducir la brecha de desigualdad entre ciudadanos.

El Gobierno de La Rioja, por tanto, quiere imitar y seguir los pasos que ya se han dado en esta materia por otras comunidades autónomas como –ya saben– pueden ser Madrid o Andalucía, una medida que únicamente ahonda en el *dumping* fiscal, que ahonda en la desigualdad de oportunidades entre las diferentes comunidades autónomas y que, en definitiva, supone también un agravio a esa igualdad entre territorios que ustedes tanto aseguran defender.

Y no es cierto eso que dicen ustedes, señorías, como tanto les gusta repetir, que allí donde bajan los impuestos se gestionan mejor los recursos económicos porque se genera más recaudación y esta recaudación estimula la actividad económica y la inversión en servicios públicos. La realidad desmiente esta afirmación tantas veces manejada desde la derecha con el caso, por ejemplo, de Madrid, donde la reducción de impuestos supuso en el año 2021 una merma en los ingresos regionales del 1,9% de su producto interior bruto, un porcentaje que casi triplica la media autonómica. Es decir, una comunidad como Madrid dejó de recaudar 4.000 millones de euros por esas rebajas fiscales, que redundaron al mismo tiempo en menores inversiones y en un empeoramiento de los servicios públicos, hasta el punto de que Madrid ha sido la comunidad autónoma que menos ha invertido en servicios públicos fundamentales como educación, sanidad y servicios sociales.

Pero, miren, quiero referirme también en materia de fiscalidad a la reducción el IRPF, que propone establecer un nuevo tramo en la escala y bajar el tipo impositivo en los cuatro primeros tramos un 1% dirigido a las rentas de hasta 40.000 euros y para el resto de los tramos, excepto para el último, una rebaja del 0,5% por tramo. Ustedes dicen que con esta medida se va a beneficiar a más de 175.000 riojanos, que es una medida fiscal sin precedentes que va a situar el marco fiscal riojano como el más bajo de España, que va a facilitar la vida a las familias riojanas en unos momentos difíciles, y realmente, señorías, como ya se ha dicho aquí, para aquellas rentas con base liquidable de menos de 15.000 euros anuales, es decir, para los mileuristas, para aquellos o para aquellas que cobran el salario mínimo interprofesional, que, por cierto, son la mitad de los riojanos, es decir, para la mitad de la población riojana, señorías, ni mucho menos 175.000 riojanos, la mitad de la población riojana no se va a ver beneficiada en absoluto por esta medida que ustedes aseguran que va a ser el mantra para la mejora de la calidad de vida de los riojanos en un momento difícil.

Además y en el caso, por ejemplo, de los rendimientos íntegros de hasta 21.000 euros, en función de las circunstancias personales en este caso de los contribuyentes, tampoco van a verse beneficiadas prácticamente en nada las rentas familiares que se encuentren entre 15.000 y 21.000 euros. Y, por cierto, he de recordar que el salario medio riojano está precisamente en torno a esos 21.000 euros. Es más, una persona menor de 65 años, soltera, sin hijos, con ingresos del trabajo en torno a 18.000 euros, verá en su bolsillo –eso que tanto les gusta a ustedes decir: el dinero en el bolsillo de los ciudadanos– un ahorro fiscal de 37,32 euros al año.

No tengo tiempo para más –termino, señora presidenta, muchas gracias por su comprensión en este tiempo que se ha visto interrumpido en Pleno por mi indisposición–, tengo muchas más cosas que decir a propósito de la ley de medidas fiscales y también de la ley de medidas administrativas, pero estoy segura de que, sobre todo, después de esta maravillosa interpretación que he hecho esta mañana, van a tener ustedes en consideración el esfuerzo que estoy haciendo en mi intervención, les voy a convencer y van a dar ustedes su voto favorable a esta enmienda a la totalidad de la ley de medidas fiscales, se la van a llevar de vuelta al Gobierno, se van a retirar ustedes al rincón de pensar...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... y nos van a traer ustedes una nueva ley de medidas fiscales y administrativas mucho más equitativa, redistributiva y justa para el conjunto de los riojanos.

Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Orradre.

Turno a favor de las enmiendas. Tiene la palabra el señor Cuevas por tiempo máximo de..., en contra –perdón–, turno en contra, por tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señora presidenta.

Será turno en contra, efectivamente. Bueno, parcialmente, porque también voy a hacer un turno a favor, un turno a favor del proyecto de ley que hoy –diríamos– empieza parte de su tramitación en esta Cámara.

Miren, señorías, señora presidenta –señora Orradre, me alegro de que se haya repuesto–, decimos sí a este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024, y lo hacemos por varias razones. Lo hacemos porque creemos firmemente que será una ley positiva para La Rioja y para los riojanos en el próximo ejercicio. Decimos que sí porque esta ley, conocidas en toda España este tipo de leyes, las conocidas como leyes de acompañamiento, es una auténtica ley de acompañamiento, como yo mismo tenía la oportunidad de reclamarles a ustedes el año pasado con respecto al proyecto de ley para 2023. Porque esta ley sí que acompaña no solo a los presupuestos, señor consejero, y muy bien, sino que también esta ley sirve para acompañar a los riojanos, que es esto lo realmente importante, porque esta ley entraña también algo que para nosotros es crucial, que es cumplir la palabra dada.

Nosotros, a lo largo de la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular, hemos venido reclamando en este tipo de leyes, en los proyectos de ley que el Gobierno traía aquí de medidas fiscales y administrativas, reclamábamos muchas cosas, pero sobre todo reclamábamos bajar impuestos. La situación económica, el IPC, la subida de los precios de los carburantes, de la energía, la subida del coste de la vida, la cesta de la compra... estaban haciendo a muchas personas insoportable llegar a fin de mes, y ustedes ni se inmutaban. Nosotros lo reclamábamos reiteradamente, y es cierto que no tuvimos éxito porque había una mayoría socialcomunista que impedía todo aquello.

Claro, ahora se sorprenden de que haya llegado el Partido Popular al Gobierno y los primeros proyectos de ley representen eso, cumplir la palabra dada, el cumplimiento de las promesas, el cumplimiento de lo que hemos venido diciendo en este Parlamento, en la calle, en la campaña electoral y todos los días a lo largo de años, y cuando llegamos al Gobierno pues se empieza –como digo– a cumplir esa palabra. Esto es algo que no sé si a ustedes les sonará, les invito a mirar en el diccionario, se denomina "coherencia". Es importante, es importante la coherencia.

Yo ayer, por ejemplo, les tengo que reconocer –y me cuesta reconocerlo– que me emocionaba anoche viendo y escuchando a don Alfonso Guerra en televisión. Me emocionaba y me pizcó el corazón ver cómo un político con el que ideológicamente no me unen muchas cosas, ¿verdad?, pero cómo, en base a su coherencia, a su trayectoria histórica, afeaba a su partido, a su secretario general, eso que dicen que es el cambio de opinión, pero que en realidad todo el mundo sabe que es mentir, ¿verdad? Pues eso de la coherencia es importante y este proyecto de ley también tiene mucho que ver con la coherencia del Partido Popular de La Rioja.

Pero, miren, utilizaré estos dos turnos que me corresponden para dos cosas: una –como digo–, hablar del proyecto de ley, explicarlo, explicarlo porque yo creo que aquí se viene y se cuentan mentiras o errores

acerca del proyecto de ley que realmente no contiene; y otro, lógicamente, para rechazar las enmiendas a la totalidad.

Pero antes me gustaría empezar por desmontar lo que se está convirtiendo en el mantra de este otoño en el Parlamento, que es el cierre o el denominado "cerrojazo". No existe, no existe, y ustedes lo saben, pero además se lo voy a demostrar.

Miren, la tramitación de la ley de presupuestos desde el año, por ejemplo, 2007. ¿Saben cuánto tiempo tardaban las leyes de presupuestos en tramitarse a lo largo de todos estos años? Pues de media, hasta que llegó la señora Andreu, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cinco, sesenta. Llegó la señora Andreu, setenta y ocho, setenta y siete, ochenta y dos. ¡Hombre!, es que, si hubieran cerrado el Parlamento, significaba que en tres meses no había actividad salvo para tramitar los presupuestos. Ustedes de media tramitaban los presupuestos en setenta y cinco días. Este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y el Proyecto de Ley de Presupuestos se van a tramitar este año en apenas cincuenta días. ¡Esa es la diferencia!

Pero es que, además –por lo tanto, no hay cerrojazo, queda claro que no hay cerrojazo–, estamos tramitando otra ley, estamos tramitando la ley de presupuestos, estamos tramitando la ley de medidas y estamos tramitando la Ley de bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones. ¡Con lo cual, desmontado! Señorías, no hay cerrojazo, este es un Parlamento profesional y como tal Parlamento profesional va a tramitar tres proyectos de ley importantísimos en menos de dos meses.

Segundo argumento que desmonta las equivocaciones, los errores, las falsedades que se puedan cometer, las medias verdades que son totalmente mentiras en muchos casos con respecto al proyecto de ley.

Miren, la señora Orradre –y hay que disculparla hoy porque no se encontraba bien– ha estado aquí hablando mucho rato de la Ley del impuesto de sucesiones y donaciones. Es que está usted confundida, hoy no tramitamos esa ley, hoy no tramitamos esa ley; la vamos a tramitar, la estamos tramitando y la vamos a aprobar antes de fin de año, pero hoy no tramitamos esa ley. Dicen, "ustedes bajan el impuesto a los ricos, a las grandes herencias, a las grandes fortunas", y una serie de calificativos, de epítetos que les gusta utilizar a todos los de la izquierda, lo hace también el Grupo Podemos –perdóneme, señor Ollero, que me acuerde de Podemos, porque ahora que han caído en desgracia, uno tiene su corazoncito también y me gusta acordarme de las personas que sufren–, Podemos.

Miren, no se ha leído el proyecto de ley. Vamos a ver, se baja el impuesto de la renta a todos los riojanos que ganen hasta 40.000 euros, a todos los riojanos que ganen hasta 40.000 euros se les baja un punto en cada uno de los tramos, en todos los tramos un punto, que se van acumulando en el conjunto de los tramos. Se hacen cuatro tramos hasta 40.000 euros: hasta 12.450; hasta 20.200; hasta 35.200, y hasta 40.000. Bueno, pues en todos los tramos, si ustedes comparan esta ley con la ley del año 2021 –creo que fue– cuando la última modificación que aprobó Andreu, en todos esos tramos bajó un 1%. Sigüentes tramos: en todos menos en uno baja medio punto. Luego hay progresividad –¿no lo ven?–, hay progresividad, los que ganan menos van a pagar menos, y los que ganan más van a pagar menos también pero en menor medida, porque la bajada es mayor para las rentas más bajas.

Y respecto a eso que les gusta a ustedes decir, "los ricos", pues, bueno, los ricos, según sus conceptos –que a veces no saben dónde poner el tope, ¿verdad?–, los del tramo más elevado de IRPF, los de más de 120.000 euros van a pagar lo mismo, no se les baja nada. Es decir, se baja más a los de hasta 40.000 euros, medio punto en los siguientes tramos, cero puntos a los de más de 120.000 euros. ¿Lo han comprendido?

Esto no tiene nada que ver con las grandes herencias, las grandes fortunas, los ricos, las empresas, los bancos..., nada, nada, nada, nada, nada que perder, de verdad. Yo creo que sería bueno que ustedes leyeran algo acerca del impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto de la renta que grava los ingresos normalmente del trabajo fundamental.

Pero, miren, esta ley tiene dos partes: una parte de medidas –como dice su propio nombre– fiscales, y otra parte de medidas administrativas. En la parte de medidas fiscales se bajan algunos tributos cedidos, cual es el caso del IRPF en el tramo autonómico. Señor Ollero, señora Orradre, si les parece poco lo que bajamos, si a ustedes les parece poco, tienen en su mano hacer algo: primero, propongan una enmienda para que lo rebajemos más, por ejemplo; segundo, hablen con sus amigos de Madrid acerca del tramo estatal. Es que el IRPF tiene esa doble vertiente: el tramo autonómico, que nosotros, PP, lo bajamos, los fachas lo bajamos; y el tramo estatal, ustedes, que normalmente lo suben, los que despilfarran, los que gastan en veintidós ministerios, en embajadas, en todas esas cosas, ¿verdad?

Miren, se modifican algunas otras normas de naturaleza tributaria, pero yo diría que la guinda de este proyecto de ley es esa rebaja del impuesto de la renta de las personas físicas que, junto con sucesiones y donaciones –que se aprobará antes de fin de año– y junto con las deducciones por gastos en materia de vivienda y en materia de actividad deportiva, representan un poco esa panoplia, ese conjunto de medidas fiscales que va a hacer... Señor Domínguez, permítame una corrección con todo el cariño, pero además para que se enteren los de la izquierda: es que usted habla de 175.000 riojanos y en realidad estaríamos hablando estrictamente de 175.000 contribuyentes. ¿Saben lo que significa eso? Que los hijos... Por ejemplo, los hijos menores de esos contribuyentes, el hijo del señor Osés, las hijas del señor Pérez Pastor, mi hija, los hijos de todos nosotros, no solo de los del PP, ¡eh!, de todos –¡de todos!, ¡de todos!–, los hijos de todos no están en esa lista, en esa cifra –diríamos–. Si los sumamos, estamos hablando, señor Domínguez, posiblemente de más de 250.000 personas. Es decir, estas ventajas fiscales, este alivio fiscal, benefician al conjunto de los riojanos, ¡a 324.000 riojanos, señorías! Por lo tanto, dejen de decir –perdóneme la expresión– la sandez que representa decir que esto es bajar los impuestos a los ricos, porque es una enorme tontería.

Les he explicado el IRPF. En materia de juego, se trata simplemente de una pequeña adaptación. En transmisiones patrimoniales, se trata de modificar un precepto a modo de aclaración. En el canon de saneamiento, se trata de mejoras en la gestión, en la gestión del agua. Finalmente, se establece una exención temporal –miren, esto también es importante, señora Manzanos–, una exención temporal durante 2024, para las tarifas de dos tasas que afectan de modo singular a la actividad agrícola y ganadera, como modo parcial de ayudar en los difíciles momentos que está pasando el sector agrario y ganadero.

Y en el bloque segundo pues se modifican una serie de leyes. Nosotros no vamos a hacer como ustedes, que decían: "Se modifican normas, se modifican preceptos...", para no hacer ver..., para que los riojanos quizás no entendieran que lo que ustedes modificaban eran leyes. Porque es que ahora, señorías, ahora el Partido Socialista ha vuelto a las andadas, ha vuelto a decir que este proyecto de ley es un cajón de sastre. ¿Cómo que un cajón desastre? ¡Oiga!, yo veo aquí diez modificaciones legales, podríamos decir que nueve en la parte de medidas fiscales, nueve estrictamente administrativas, nueve estrictamente para hacer que el presupuesto se ejecute mejor.

Señor Ollero, no invente, no hay privatizaciones. ¡No hay privatizaciones! El Seris tenía más competencias cuando ustedes apoyaban a la señora Andreu, tenía más competencias y, por tanto, podía privatizar más. Y, de hecho, tenía también conciertos sanitarios con distintas empresas, incluso con la empresa que tanto demoniza su compañera la señora Henar Moreno, que no tiene ahora la deferencia de escuchar a este humilde diputado.

Por lo tanto, son diez modificaciones de leyes –de leyes, no hay que ocultarlo–, pero son pequeñas modificaciones en la mayor parte de los casos y de carácter administrativo. ¿Para hacer qué? Para hacer lo que dicen el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, que es que estas leyes son perfectamente legales y que tienen que ayudar. ¿A qué? A que los gobiernos ejecuten lo mejor posible su programa y sus presupuestos. Para esto son estas leyes, nosotros no hemos engañado a nadie.

Sí que hay un capítulo de esta parte de medidas administrativas, que es la derogación de la Ley de creación de la Agencia Riojana para la Transición Energética y el Cambio Climático, la conocida como

la ARTECC, el chiringuito que montó Andreu. En materia medioambiental, el Partido Socialista y los comunistas hicieron poco la pasada legislatura, más allá de crear un chiringuito que ha tenido un coste, que se contrató a una serie de personas y que se les echó cuando iba a llegar el Partido Popular para que quizás no nos enterásemos, ¿verdad? Ha tenido un coste, era un chiringuito, era para los amigos, duplicaba los gastos en materia de personal –por ejemplo, se permitían tener chófer, secretario o secretaria, conductor, asesores, periodistas, etcétera, etcétera, etcétera–, porque no lo quisieron limitar en la tramitación de esta ley.

Pues bien, ¿a quién puede sorprender hoy, 23 de noviembre de 2023, que estemos tramitando un proyecto de ley que contiene la derogación de una ley que dijimos que la íbamos a derogar? Señorías, en esta misma tribuna yo tuve el honor, en representación del Grupo Parlamentario Popular, de decirles: "Ustedes hoy aprueban la ley, nosotros dentro de un año la vamos a derogar". ¡Oiga!, menos de un año, señor Capellán, menos de un año, porque creo que se aprobó un 10 de noviembre y ustedes trajeron el proyecto de ley aquí un 7 de noviembre. Es decir, lo que yo decía, "traeremos la derogación", el Gobierno la trajo en menos de un año, faltaban unos días para el año. ¡Es que cumplimos hasta en eso! ¡Oiga, qué coordinación!, esto es una máquina perfecta, un reloj perfectamente engrasado; casi suizo, pero no, no, suizo no, es un reloj riojano.

En definitiva, señorías, ¡claro que los riojanos necesitan este proyecto de ley!; ¡claro que este proyecto de ley es positivo, muy positivo!; ¡claro que beneficia a las rentas más bajas!, a todos, pero especialmente a las rentas más bajas, y por todo ello ¡claro que defendemos este proyecto de ley y decimos un sí al proyecto de ley que trajo el Gobierno de medidas fiscales y administrativas para el año 2024! Y, como decimos un sí al proyecto de ley, decimos un no rotundo a las dos enmiendas a la totalidad del socialcomunismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Ollero por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias.

Nos han traído hoy aquí al Parlamento una ley de presupuestos y una ley de medidas –que en teoría es lo que estamos debatiendo en estos momentos– que, según anuncian ustedes mismos, va a suponer un recorte de 40 millones de euros en las cuentas regionales, que solo con los recortes de la modificación del IRPF supone un recorte de 21 millones de euros. Entre todos estos recursos que ustedes desprecian para los presupuestos del Gobierno de La Rioja y los recursos que ustedes destinan a quienes más tienen y a quienes menos lo necesitan (por ejemplo, cheques de Bachillerato; por ejemplo, privatizaciones), nos van a dejar ustedes una comunidad autónoma, una región, fenomenal para los de siempre, para los ricos, para las grandes fortunas, para los que más tienen; pero la mayoría social, los trabajadores, las trabajadoras, los más humildes, quienes peor lo pasan, no van a verse beneficiados por las medidas que hoy ustedes nos traen aquí a este Parlamento.

Nos venden, además, que con estas cuentas se van a potenciar los servicios públicos. Señores del Gobierno del Partido Popular, señor Cuevas, soplar y sorber al mismo tiempo nunca fue fácil, y esto es lo que ustedes nos venden, que van a sorber y soplar al mismo tiempo, pero ni nosotros ni la mayoría de la ciudadanía se cree esto.

Lo han repetido muchas veces ustedes mismos, su objetivo político principal durante toda esta legislatura es que La Rioja sea la comunidad autónoma con menos impuestos. Esa es su máxima aspiración política para la presente legislatura. Y –repito– no le afeamos la coherencia, le afeamos los efectos negativos que su política fiscal va a tener en la mayoría de la sociedad.

Nuestros objetivos, por supuesto, son totalmente distintos. Nuestros objetivos son contar con los mejores servicios públicos para los riojanos, para toda la ciudadanía: nuestro objetivo es contar con la mejor enseñanza pública para el alumnado en nuestra comunidad autónoma; nuestro objetivo es contar con la mejor sanidad pública para la ciudadanía que más lo necesita, no para quienes pueden permitirse acudir a empresas privadas, a la sanidad privada; nuestro objetivo es contar con las mejores prestaciones sociales, con los mejores servicios para quienes más lo necesitan, para los ciudadanos y las ciudadanas que peor lo pasan. Y eso es totalmente incompatible con los presupuestos que traen a este foro, con la ley de medidas que traen ustedes a este foro.

Evidentemente –con esto empezaba usted, señor Cuevas–, ha habido cerrojazo; nos lo cuente como nos lo cuente, nos venga usted con papeles de legislaturas del Pleistoceno –como les gusta a ustedes también decir con otras cuestiones–, ha habido cerrojazo y se han interrumpido las sesiones ordinarias de este Parlamento. Y, sobre todo y quizás más grave, ha habido también una importantísima limitación para los grupos políticos que no estamos en el Gobierno, una limitación para analizar con profundidad las cuentas, para analizar los presupuestos y para realizar propuestas que desde luego que son necesarias, son imprescindibles, propuestas que suponemos que no van a llegar a buen puerto, pero son imprescindibles, propuestas que modifiquen estos presupuestos. Nos tememos que también en cuanto a las enmiendas parciales se aplicará el rodillo conservador del Partido Popular.

Dos cuestiones sobre las medidas concretas del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Sobre el IRPF, señor Cuevas, nosotros nos basamos en un informe técnico serio, un informe técnico serio y objetivo, y obviamente se van a reducir los porcentajes en todos los tramos, pero nosotros nos referimos a los efectos reales, efectos reales que esa reducción va a tener en los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra comunidad autónoma. Y los efectos reales de esa reducción son que a muchísimos riojanos y riojanas, en concreto a 63.000 contribuyentes, no les va a dar ni un céntimo esa reforma del IRPF (*el señor Ollero muestra un documento*) –ya les pasaremos, si es que lo van a usar con buenas intenciones o con buena fe, el informe al que nos referimos–.

Nosotros no les vamos a decir que ustedes dicen sandeces o tonterías en ningún caso, me parecen expresiones que están fuera de lugar en el foro parlamentario, pero sí les vamos a decir que están manipulando los efectos de esta reforma, porque esta reforma no beneficia a la inmensa mayoría de los riojanos, no beneficia especialmente a las rentas más bajas porque su efecto real va a ser de cero céntimos. A quienes realmente beneficia es a las rentas más altas, a las rentas especialmente a partir de 25.000 euros al mes, a esas rentas es a las que más beneficia esta reforma.

Sobre la preparación de futuras privatizaciones que creemos que significan las medidas que se recogen en concreto en el ámbito de la salud, leo literalmente el artículo 9 de la ley de medidas. Artículo 9, modificación de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud, párrafo b) del apartado 2 del artículo 70, que se refiere a las competencias de la Consejería de Salud. Competencia nueva, párrafo b): "Establecer, actualizar y rescindir los conciertos sanitarios –y esta es la novedad– con un valor estimado superior a 6 millones de euros, así como los convenios singulares de vinculación". Si esto no va a favorecer futuras privatizaciones en el ámbito sanitario, pues que venga Dios y lo vea. En cualquier caso, como yo creo que ustedes no dicen sandeces, sino que se limitan a defender los intereses de los de siempre, los intereses de las grandes empresas en este caso, les hago una pregunta muy directa, señor Cuevas o señora consejera, y contesten si les parece oportuno: a raíz de la modificación de este artículo, ¿no va a haber ningún proceso de concierto, de privatización, a raíz de esta nueva competencia de servicios sanitarios de más de 6 millones de euros? Simplemente contesten y digan que no, que es muy fácil, es muy sencillo.

Bueno, en definitiva, consideramos que esta ley no ayuda desde luego a la mayoría de la sociedad, mantenemos por supuesto la enmienda, mantenemos la petición de voto a favor, esperamos, señora Orradre, que se haya recuperado, que se haya repuesto, porque desde luego vamos a necesitar todas las fuerzas de

su grupo, de nuestro grupo, para intentar frenar el rodillo conservador que se nos viene encima en esta comunidad autónoma.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías.

En primer lugar, trataré de ser breve, dado que creo que lo importante hoy es tanto la defensa de las leyes de Presupuestos y de Medidas Fiscales y Administrativas por parte del Gobierno, como la defensa de las enmiendas a la totalidad que hacen tanto el Grupo Podemos-Izquierda Unida como el Partido Socialista. Estamos nosotros de meros espectadores, pero bueno, tendremos tiempo de defender nosotros las enmiendas transaccionales más adelante.

Señor Cuevas, no se adueñe de determinados adjetivos, es que no nos deja usted entonces hueco en este espectro. Bueno, aunque el señor García dijo que éramos ultraconservadores, me gustó mucho, porque somos conservadores, no sé si ultra, pero bueno...

Lógicamente, intervengo para explicar un poco nuestra postura sobre las dos enmiendas a la totalidad, tanto por parte del Grupo Socialista como por parte del Grupo Podemos-Izquierda Unida –no voy a hurgar en la herida con lo de Podemos, ya ha estado el señor Cuevas muy avisado–, lógicamente, pidiendo a ustedes la devolución. Dicho con todo el respeto y cariño del mundo, sobre todo a la señora Moreno, y por ende al señor Ollero que la ha defendido aquí en la tribuna, entendemos que, al final, estas enmiendas no tienen ningún sentido. Es más, pensamos que es una pataleta fruto del disgusto y el enfado que les produjo a ustedes la rotunda derrota que sufrieron en las pasadas elecciones del 28 de mayo, en las que los riojanos echaron a la izquierda –por cierto, como acaba de ocurrir en nuestra querida República Argentina: sé que les duele, pero es así, la gente vota libremente, como les gusta a ustedes decir, y ha ocurrido eso; han sufrido en sus carnes lo que es la dictadura socialista y comunista, les han dado la oportunidad de elegir y han elegido–. Bien, hay varias comunidades, Asturias, Castilla-La Mancha y la Comunidad Foral de Navarra, que siguen gobernadas por el PSOE, mientras que aquí, lógicamente, señora Andreu, no se cumplió su pronóstico, como decía usted literalmente: "¡Vamos a ganar!, estoy absolutamente segura, y de una manera holgada". La verdad es que perdieron y además de forma estrepitosa. Luego dijo una cosa que no sé a qué venía a cuento: "Pedro Sánchez nos ha arrastrado a la derrota". ¡Bueno!, mire dónde está el señor Sánchez y mire dónde están los socialistas riojanos ahora.

Volviendo la vista atrás, ustedes no entienden o deben entender que avergonzaron al resto de la clase política desde el minuto uno, y por ende a todos los riojanos. Esto es un símil con la fábula de Esopo –me van a perdonar por el término–, la famosa fábula de "La zorra y el cabrón en el pozo". Entiendo que no hace falta que les cuente a ustedes, señorías, el cuento, ¿no?, ni la moraleja, ¿no?, ni que les explique quién era la zorra y quién era el cabrón sediento, ¿no? No obstante, pueden estar con sus móviles, búsqüenlo a todo correr; si no, luego se lo explico yo de forma muy breve a todos ustedes. Pero es que es una realidad lo que ocurrió aquí: ustedes pusieron en ridículo a La Rioja, pero desde el principio hasta el último día durante toda la legislatura. Mire, usted, señora Andreu, con todo el respeto que me merece, no lo dude, aquí gobernó con una tráfuga, fue lo más ridículo que ha pasado aquí en las legislaturas desde que yo tengo uso de razón, que es bastante; si no, miren mis canas. Tuvo con una consejera tráfuga. Un pacto, por cierto, en el que ustedes firmaron a nivel nacional y en el que nosotros... Creo que está muy bien considerado, definían el transfuguismo como "una forma de corrupción y una práctica antidemocrática que altera a las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas". Creo que todo el mundo aquí en el hemiciclo está de acuerdo,

nadie va a ponerlo en duda. Pero, bueno, usted tuvo un buen maestro, ¿eh?, todos recordarán aquí al señor José Ignacio Pérez, que también gobernó con el apoyo de tráfugos. Parece que al Partido Socialista le gusta gobernar con tráfugos.

Bueno, usted salió luego la noche electoral y dijo estar sorprendida por el resultado de las elecciones del pasado 28 de mayo. Dijo que había sido una ola. No, no lo han entendido, no entendieron ustedes lo que ocurrió, es que el mensaje de los riojanos no fue ninguna ola, fue un adiós, ¡y ya está!, y adiós al PSOE y a la izquierda más radical y al transfuguismo.

En fin, señorías, pensamos que estas dos enmiendas son una pataleta y vamos, lógicamente, a votar en contra de ellas, como ha dicho anteriormente mi compañero. Nuestro voto va a ser un no claro y rotundo. Ustedes saquearon el bolsillo de los riojanos durante la pasada legislatura, durante los pasados cuatro años. Y la izquierda radical y ustedes subieron los impuestos, con tipos abusivos destinados, sobre todo, a sostener el gasto superfluo que su Gobierno tenía, que conllevaba una Administración, lógicamente –que creo que han comentado anteriormente–, sobredimensionada por pactos políticos. Bueno, ahora ustedes, señores socialistas y comunistas, no soportan que el Gobierno de La Rioja vaya a aprobar una rebaja fiscal con nuestro apoyo, aunque no lo necesiten, pero cuenten con nuestro apoyo.

Bien, nosotros pensamos que el dinero donde mejor está, lógicamente, es en el bolsillo de todos los riojanos; reitero, señor Ollero, en el bolsillo de los riojanos. Parece que les asusta eso. Pues no, es donde mejor tiene que estar. En La Rioja hay familias y clases medias que no llegan al final del mes. Hay autónomos y empresas en dificultades, estamos pasando por momentos verdaderamente difíciles. Hay riojanos que están ahogados a impuestos por ustedes, para quienes las deducciones fiscales previstas en estos presupuestos van a ser una tabla de salvación.

Bien, nosotros, lógicamente, defendemos una bajada radical de impuestos y damos la bienvenida, o decimos que bienvenida sea la modificación de los cuatro impuestos de la que ha hablado el señor consejero al inicio de este Pleno.

Saludamos, lógicamente, la rebaja del tramo autonómico del IRPF, que beneficiará, lógicamente, a las clases medias y bajas. Sí, clases medias y bajas, no sean tan sectarios, ¡siempre igual! Pero ya les adelantamos que no nos vamos a conformar con ello, lógicamente, me imagino que, además, serán conscientes de ello. El tramo de IRPF no hay que bajarlo, ya saben ustedes lo que tienen que hacer: suprimirlo. Bien, paso a paso [...].

Nosotros, allá donde gobernamos en alguna comunidad, aplicamos el sentido común. En Aragón se deflacta el IRPF a setecientos setenta mil contribuyentes para combatir, lógicamente, la inflación. En Extremadura, por ponerles otro ejemplo a ustedes también, se va a eliminar el impuesto de patrimonio. Ustedes no soportan, señores socialistas y comunistas, tampoco que esta ley contemple la derogación de la Ley de la creación de la Agencia Riojana de Transición Energética y Cambio Climático, creo que lo explicaron en un Pleno anterior, un proyecto del Gobierno socialcomunista que no llegó a desarrollarse, un proyecto fantasma de ustedes –sí, señor Lacalzada–, un proyecto fantasma más, cuya sombra les vas a perseguir a ustedes, aunque intenten esconderse fuera de Logroño. ¡Vale! Bien, ese es el camino a seguir, señores del Grupo Popular: derogar leyes ideológicas que no protegen a las familias, sino que colectivizan a las personas y las someten a las exigencias de grupos de interés, señora Moreno, como la ideología de género o el fanatismo climático.

Bien, acabar con todos los chiringuitos de la izquierda y la sumisión a los sindicatos de clase, sobre todo UGT y Comisiones Obreras, que deben financiarse con las cuotas de sus afiliados. Quien quiera fiesta que se la pague, señor Ollero, de su bolsillo.

Bien, señorías, podría extenderme un poco más, pero, bueno, no voy a sacarles los colores, que es tarde ya.

¡En fin! Es evidente que la anterior legislatura contribuyó a empobrecer a las rentas medias y bajas. No es como para estar orgullosos, ¿eh?

Señora Orradre, me alegro mucho de que se encuentre bien. La he visto al principio suave y me he dicho: "No se encuentra bien". (*Risas*). Imagino que lo hemos notado todos, ¡con lo brava y valiente que es usted! Pero, bueno –no me cuente este tiempo, por favor–, el PSOE defiende el fortalecimiento del estado del bienestar, entendido única y exclusivamente como el estado del bienestar de ustedes mismos, dejando atrás a miles de riojanos en estado de pobreza o de exclusión social. ¡Bien!

Lo mismo ocurre a Pedro Sánchez, que ha protagonizado el mayor caso de corrupción de la historia. No me voy a cansar de decirlo una y mil veces, señora Moreno, señor González de Legarra, es un golpe de Estado, me lo voy a decir bajito: es un golpe de Estado, ilegal e ilegítimo. No soy un experto constitucionalista. ¿Sabe quién es una experta constitucionalista? Carmen Calvo, doctora en Derecho Constitucional, y ella decía esto, que era ilegal. Ella, no yo, ¿eh? Entiendo que sabe más que yo la señora Carmen Calvo. Más que usted no lo sé, pero más que yo sí, eso se lo aseguro, aunque se quede dormida en el escaño con una mantita de vez en cuando. Pues bien, tienen una difícil papeleta ustedes tratando de defender en La Rioja al Gobierno, el golpe de Estado, pero, en fin, el Gobierno que pisotea la Constitución y va a volar nuestro Estado de derecho, un Gobierno que quiere acabar con la separación de poderes y que está arrastrando a nuestra nación hacia un régimen totalitario.

Aquí entraría la figura de Bolaños, ¿eh?, bueno, pero será otro día. Y totalitario, sí, como determinados ministros que hay hoy en día en cartera, propalestinos, pro-Hamás y benefactores y que alaban los gobiernos de Maduro, de Cuba y demás. Sí, ¡vaya tela, señora Moreno!, ¡avergüéncense!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: En fin –termino ya, señoría–, voy a hacer un símil, como ha hecho la señora Orradre, que dice: "Lo voy a mandar a la esquina de pensar". ¡Yo no! Ustedes son como los malos estudiantes, que no han estudiado y el día anterior repasan a todo correr y llega el día el examen y, ¡jo!, pues lo han suspendido. Ya saben lo que tienen que hacer: "A septiembre ustedes". Bueno, ya no hay eso, ahora aprueban a todos, ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: –Ahora mismo–. Ahora aprueban y ya pueden pasar como sea.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Ustedes, señorías –bueno, no se rían tanto (*el señor Alacid se dirige a la bancada del Grupo Popular*)–, han aprobado raspado, ¡raspado! Bien, en septiembre que viene me gustaría verlos aquí, pero suban nota, por favor.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, presidenta. Señorías.

Señor Alacid, muchísimas gracias por sus deseos y, bueno, he de decirle que sí, que es verdad que estoy un poquito más floja de lo habitual, eso es cierto. Y, bueno, en cualquiera de los casos vuelvo a pedir disculpas por esa indisposición y espero poder estar ahora a la altura del debate, tal y como me vienen reconociendo en el mismo, en la medida de lo posible, si puede ser.

Mire, señor Alacid, me sorprende también que usted le reproche al señor Cuevas que haga uso de algunos de sus argumentos, de algunas de sus expresiones o de algunos de los calificativos, y diga: "Déjeme algo de espacio". Mire, pero es normal, entiéndalo usted en ciertos ámbitos ustedes son prácticamente indistinguibles; de hecho, ellos les tienen solo a ustedes, como se ha visto recientemente en el Congreso de los Diputados. Como dice la canción, "sin ti no soy nada", ¿verdad? Entonces pues, bueno, ellos estarían muy solos si no fuera por ustedes y es normal que en algunos aspectos se vuelvan prácticamente indistinguibles en algunas de sus exposiciones y de sus argumentarios.

En cualquier caso, tengo que decirle que en algún momento de su intervención también me ha parecido que usted ejercía las veces de portavoz del Partido Popular, casi le he visto más vehemente que al propio portavoz del Partido Popular en la defensa de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Mire, señor Cuevas, tiene razón, debido probablemente a la distracción que he tenido antes, sí que es cierto que he hablado de la reforma del impuesto de sucesiones y donaciones como si formara parte de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y, efectivamente, no es así, se está tramitando de forma independiente y, de hecho, estos días hemos estado asistiendo a las comparecencias de expertos en comisión para abordar precisamente este tema. Pero, bueno, es cierto que yo lo he incluido por error en el debate de la ley de medidas fiscales, pero lo que quería era traerlo para dar a entender o para reforzar el argumento de que efectivamente viene a ser más de lo mismo en lo que a la política fiscal que ustedes implementan o implantan allí donde gobiernan se refiere, ¿no?, que es una política fiscal que, fundamentalmente y por mucho que usted lo niegue, sigue pensando en el bolsillo sí, pero en el bolsillo de quienes más pueden. No de los ricos, que usted ha dicho que nosotros nos referimos a los contribuyentes ricos o más ricos, ¡no, no!, son los contribuyentes que nos gusta decir –ricos o no– que son los que más pueden. Es así, es así, son los que más pueden, son los más pudientes, porque las rentas... Es innegable que una renta de 120.000 euros de base liquidable es más o puede más que una renta de salario mínimo interprofesional o de 15.000 euros al año, ¡eso es así! Ni son ricos, ni más ni menos ricos, la cuestión es que deben aportar más aquellos que más pueden aportar al erario público en beneficio de quienes menos pueden aportar y de quienes más necesitan precisamente de los servicios públicos, que luego se contribuyen a reforzar precisamente a través de esos ingresos.

Y en relación con lo que he dicho de la ley de medidas fiscales y administrativas, que es, bueno, una suerte de cajón de sastre, tampoco lo quería decir –quizás se me ha entendido mal– en un aspecto o con un matiz negativo. Es verdad que es una ley, la ley de medidas administrativas, que es necesaria. Es una ley de acompañamiento que se utiliza para reformar algunas leyes, para modificarlas, ajustarlas, adecuarlas a la legislación vigente, actualizarlas. Están bien, pero... Fíjese, no la vamos a menospreciar ni mucho menos, señor Cuevas, tanto es así que –como ya he comentado antes y ahora voy a señalar– nos parecen muy importantes algunos de los aspectos que se han reformado a través de esta ley; es más, nos preocupan enormemente y a lo mejor usted puede ahora respondernos al motivo por el cual a través de esta ley de medidas fiscales se han introducido modificaciones en leyes que, efectivamente, nos han llamado la atención.

Por ejemplo, en la Ley de función pública que se aprobó la pasada legislatura contando como se contaba entonces con una obsoleta Ley de Función Pública que databa del año 1990 y que ustedes fueron incapaces de actualizar, de reformar, de mejorar, de adecuar en veinticuatro años de gobierno, bueno, pues por fin en la legislatura pasada se aprueba esta Ley de función pública, que, por cierto, no obtuvo el consenso total de la Cámara, de esta Cámara, pero sí obtuvo un consenso bastante mayoritario y, de hecho, ustedes presentaron algunas enmiendas o presentaron enmiendas y, además, votaron en contra concretamente de siete artículos y de una disposición adicional. Que una podría pensar: "Bueno, pues serán estos los aspectos que modifican de esta ley". Pues no, nada más lejos de la realidad. Es curioso, porque ustedes no han modificado ninguno de los aspectos a los que se referían estos artículos y esta disposición frente a la que ustedes se posicionaron en contra, pero sí que nos traen, por ejemplo, una modificación que, básicamente, lo único que hace es blindar aún

más a todos aquellos funcionarios que se encuentran en situación de servicios especiales, es decir, a aquellos funcionarios que ocupan algún puesto de representación o designación política.

Y la segunda modificación de calado que nos llama enormemente la atención en lo que a la Ley de función pública se refiere es que eliminan ustedes de un plumazo todos los plazos para el desarrollo y aplicación de la ley, es decir, prorrogan ustedes *sine die* la aplicación de una ley que nosotros entendemos necesaria. Pero es que creo que todos deberíamos entenderla como necesaria –como digo–, porque actualmente contamos con una ley totalmente obsoleta, o se derogó una ley, la del año 1990, para la cual precisamente se aprobó otra ley para mejorar una situación, para la cual precisamente se aprobó esta ley. Entonces, nos gustaría saber por qué motivo prorrogan ustedes *sine die* la aplicación de esta ley. ¿Esto es lo que creen ustedes en la reforma del sector público de esta comunidad autónoma? ¿Esto es lo que defienden ustedes al funcionariado de esta comunidad autónoma, a los trabajadores públicos de esta comunidad, prorrogando *sine die* la aplicación de una ley que precisamente pretende mejorar las condiciones de esos trabajadores, pero sobre todo también dotar de mayor efectividad al sistema público de nuestra comunidad autónoma? Nos gustaría saber por qué.

Y otra que nos llama poderosamente la atención y que, curiosamente, nadie todavía ha mencionado aquí, otra modificación de una ley, concretamente de la Ley de accesibilidad universal, que nadie todavía ha traído a este debate. De momento, usted la ha obviado, no sé si consciente o inconscientemente. Señor Cuevas, ¿podrían explicarnos por qué se modifica la Ley de accesibilidad universal en el sentido de dejar fuera de un plumazo la consideración de discapacidad de los niños y adolescentes con cáncer? ¿Me podría explicar usted por qué? Porque lo más destacable de esta modificación que ustedes incorporan es que suprimen el 33% de consideración de discapacidad de los niños con cáncer, que se incluyó esta medida en la anterior legislatura, en la que no se registró ningún problema, más bien todo lo contrario, y que encima vino en beneficio de ciudadanos especialmente vulnerables. Por suerte no son muchos, serían unos seis o siete menores porque, por suerte, la incidencia del cáncer es mucho menor en menores de edad que en mayores de edad, pero en cualquier caso se vieron beneficiados de esta medida. Nos gustaría saber por qué han eliminado ustedes de un plumazo esta consideración de la discapacidad del 33%.

En lo que a la modificación de la Ley de salud se refiere, pues lo ha dicho el señor Ollero, lo que pretenden ustedes hacer es darle al gerente del Seris un poder casi absoluto para gestionar los conciertos sanitarios que impliquen un gasto de hasta 6 millones de euros, algo que hasta ahora, independientemente de la cuantía, era competencia exclusivamente de la Consejería de Salud y que ustedes ahora –como digo– atribuyen al gerente del Seris.

Y con relación a la eliminación de la ARTECC, de la Agencia Riojana para la Transición Ecológica y el Cambio Climático, miren, ustedes no nos cuenten milongas en relación con el gasto que supone este que ustedes denominan chiringuito, este gasto superfluo, esta infraestructura innecesaria, porque lo que demuestra su eliminación de esta agencia no es más que su falta de ambición en la lucha contra el cambio climático, algo que ya venimos denunciando o veníamos denunciando durante los últimos años, porque son incapaces ustedes de reconocer que no solo no era un chiringuito y no solo no implicaba un gasto de más de un millón de euros como ustedes decían, porque es imposible que un instrumento que todavía no se ha creado genere un gasto de más de un millón de euros. Eso es falso y, además, su eliminación va a suponer que nos posicionemos en el vagón de cola de otras comunidades autónomas, en relación con otras comunidades autónomas que disponen de mecanismos similares para hacer frente al reto de la lucha contra el cambio climático.

Y, miren, vuelvo otra vez a la fiscalidad porque no puedo dejar pasar alguna de las cosas que se han venido diciendo aquí. Miren, ustedes, por mentir en lo que a lo que al ahorro por cuenta de esa reducción de impuestos de la que ustedes hablan se refiere, mienten hasta en la calculadora que el Gobierno de La Rioja ha puesto a disposición de los riojanos en la página web del Gobierno para calcular cuánto se ahorra cada riojano gracias a su maravillosa reducción de impuestos. Fíjense si mienten que en el cálculo más sencillo, que es el de las

bases liquidables de hasta 15.000 euros, usted mete en la casilla correspondiente 15.000 euros de base liquidable y le da ni más ni menos esta página, que, ¡oye!, es maravillosa, para mi calculadora la querría yo, para que mi gestor me la.... Se la voy a recomendar a mi gestor para que, cuando me haga la declaración de la renta, le salga tal cual y, si no, voy a presentar una queja formal porque, según esta página web, una persona que cobra hasta 15.000 euros al año se ahorra en torno a 200 euros. No sé, José Ángel, ¡209 euros gracias a la bajada de impuestos, cuando en realidad es cero! Pero, señores, que es que esto es tan evidente como que no tiene ni obligación de declarar esa renta, pero que es que la renta es de cero.

Sí que es verdad, señor Cuevas, que usted hace las cuentas como le parece; que me parece bien, ¿eh?, al final los datos son los que son, las cuentas salen como salen y la interpretación también es la que cada uno quiere hacer. Pero no, no..., tendrá usted que reconocer que el ahorro insignificante, tan insignificante como de cero euros para las rentas de 15.000 euros, no tiene nada que ver con el ahorro que en torno a 300-400 euros tienen las rentas de más de 60.000, ¡que son las que de verdad se van a ver beneficiadas!, mientras que las rentas de en torno a 18.000 o 20.000, o 21.000, que, por cierto, es el salario medio que más encontramos entre la clase trabajadora de nuestra región, van a ver un ahorro de unos treinta y tantos euros.

Unos treinta y tantos euros insignificantes en el bolsillo de los ciudadanos: ¡oiga!, están bien, están bien, yo no los desprecio –termino, presidenta–, yo no los despreciaría, pero ¡hombre!, reconozcan ustedes que treinta y tantos insignificantes euros en el bolsillo de este, de este, de este, de aquel o de aquella finalmente van a suponer que vamos a dejar de ingresar menos de 100 millones de euros en total. Pues, ¡oiga!, para empezar, digan ustedes la verdad. Están mintiendo a los riojanos. Hasta con la calculadora que han puesto a disposición de los riojanos a través de la página web del Gobierno de La Rioja, señor Domínguez, mienten ustedes a los riojanos: no es cierto que una renta con base liquidable de 15.000 euros se ahorre cerca de 200 gracias a su reducción de impuestos.

Por lo tanto, sigo llamándoles a la sensatez e invitándoles a que reflexionen una vez más, que se lo piensen mejor y que, por favor, voten a favor de esta enmienda a la totalidad; que lo traigan de nuevo y que practiquen de verdad una reducción de impuestos que de verdad repercuta de forma justa, equitativa y progresiva en la redistribución de los recursos. Porque esto, señorías, ni es el presupuesto más social de la historia, ni es el más justo, ni el más progresivo ni nada, es un presupuesto que –como dije ayer en una tertulia de televisión– es un presupuesto *fake*...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Orradre, ha finalizado su tiempo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., diré falso porque estamos en la cuna del castellano.
Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Pues, señora Orradre, ya le adelanto que he reflexionado bajando las escaleras y vamos a votar que no.

Miren, señorías, señor Ollero, dice que si me he remontado al Pleistoceno... Yo entiendo que cuando ustedes no están aquí les parece que es el fin de los tiempos, pero cuando ustedes no están aquí no pasa nada, no están aquí porque los riojanos lo deciden y ahora están porque los riojanos han decidido que estén de forma testimonial. Pues ya está, no pasa nada. Pero no, no me he remontado al Pleistoceno, me he remontado a 2007.

Le molesta lo de "la tontería" y "la sandez", vaya al Diccionario de la lengua y verá que yo lo he dicho con la acepción cariñosa de "dicho sin importancia o despropósito", únicamente, o sea, no se dé por ofendido. Y,

ya que van al Diccionario, pues vean todos ustedes los términos "coherencia", como les decía antes, o "amnistía". Es interesante hablar de amnistía.

Miren, en la enmienda a la totalidad de Podemos-Izquierda Unida mencionan ustedes el Informe Arope, y está muy bien que lo mencionen, está muy bien que ustedes tengan esa sensibilidad aquí, pero además profundicen y digan también que, según otro informe, según Fedea, por ejemplo, "los impuestos pagados por los hogares pobres –dicen– suponen un 38,3% de su renta bruta frente a porcentajes inferiores en rentas más altas". Ya, ¿pero sabe usted con qué tiene que ver esto? Es que no sé si se ha dado cuenta, esto no tiene nada que ver con la ley de acompañamiento de La Rioja, esto tiene que ver con el IVA, esto tiene que ver con la inflación, esto tiene que ver con un ministerio que ustedes han gestionado a lo largo de los últimos cuatro años que ha sido el Ministerio de Consumo, esto tiene que ver con competencias estatales. ¡Oigan!, no vengan aquí con su monserga, vayan al Congreso de los Diputados a contarles ese cuento. ¡Es que esto no depende ni de esta ley ni del Gobierno de La Rioja!

Se quejan amargamente y ponen en evidencia que el Informe Arope dice que ha crecido la población en riesgo de pobreza, que en 2022 estaba en el 20,9%. Estamos en cifras récord, no sé si se han dado cuenta, pero es que ¡fijese qué casualidad o qué causalidad!, ¿quién estaba gobernando en La Rioja en los años en los que ha crecido ese porcentaje de hogares y personas y familias en riesgo de pobreza?, ¿quién estaba gobernando y, desgraciadamente –según nuestro criterio–, sigue gobernando a nivel nacional? ¡Oigan!, no nos tomen el pelo, si ha crecido la pobreza en España y en La Rioja será por su responsabilidad o por su inacción o por sus políticas absolutamente ineficaces.

Pero no se lo pierdan, es que encima –luego les molesta que hablemos de chiringuitos, de altos cargos, de asesores...– en la pasada legislatura se creó el Alto Comisionado de Lucha contra la Pobreza Infantil, ¡nada menos!, se eligió a un amigo de Zapatero que además tiene vínculos con La Rioja, al que saludo, el señor Gasco. Señor Gasco, le saludo desde aquí, pero ineficaz, ineficaz el alto comisionado, ineficaz el Gobierno socialcomunista, ineficaces todos para luchar contra el crecimiento de la pobreza.

Dicen que quieren otra política fiscal, ¡ya!, pero es que ustedes quieren una política fiscal –ya lo estamos viendo aquí todos los días– que roza lo confiscatorio, cuando no lo supera ampliamente.

Dicen que este es un modelo fiscal regresivo, y ¡faltan a la verdad!, faltan a la verdad y se lo he demostrado: ¡se baja el impuesto de la renta a las rentas más bajas y se baja más que al resto de las rentas! Y ahora dice el señor Ollero que es que aquí uno es rico cuando gana 25.000 euros. Es que, vamos, van a llegar ustedes a los niveles de pobreza y van a considerar ricos también a los pobres. Claro, si van bajando el nivel de renta a partir del cual ustedes dicen que son ricos, ¡es que esto es de aurora boreal!, ¡es que esto no hay quién se lo trague!

Ustedes están gobernando, ustedes han tenido un ministerio, es cierto que nunca había existido ese ministerio, que ningún presidente del Gobierno había creído necesario crearlo, pero, bueno, hubo que crearlo porque, ¡claro!, con Podemos, Izquierda Unida, Sumar, restar, mareas, confluencias, etcétera, etcétera, había que crear ministerios: efectivamente, veintidós; vicepresidencias, cuatro. Ayer decía el señor Guerra: "Yo, humildemente, era vicepresidente". Ahora hay cuatro vicepresidentas, nada menos.

Ya digo, es casualidad o es causalidad que cuando gobierna la izquierda, y además cuando presumen de que la economía va bien y está creciendo y se está creando empleo, crece la pobreza. ¡Oiga!, ¡esto es absolutamente contradictorio! ¿También van a tener la culpa el Partido Popular y los fachas de que crezca la pobreza mientras gobiernan ustedes? ¡Hombre!, ¡esto se lo tienen que hacer mirar ustedes!

Miren, bajamos el IRPF –y lo voy a reiterar– porque cumplimos nuestra palabra, porque damos valor a la palabra dada a los ciudadanos, en la calle, en los mítines, en las urnas, en este Parlamento, en todas partes. Dijimos que lo íbamos a bajar y lo hemos bajado. ¡Ya sabemos que ustedes no dan mucho valor a eso de la palabra dada! Por ejemplo, por poner algún ejemplo, para contextualizar, a cuarenta y ocho horas del 23 de julio, de las elecciones generales, miembros del Partido Socialista, incluido su secretario general,

señor Sánchez Pérez-Castejón, decían que la amnistía no cabía en la Constitución. ¡Ha cabido!, o pretenden que quepa, pretenden que quepa. Pero con la excusa de que ahora sí cabe, han formado un Gobierno..., señora Orradre, dice que "sin ti no soy nada" en cuanto a una suerte de relación entre PP y Vox. No vaya por ahí, se lo recomiendo. Porque es que ¿qué amigos tienen ustedes?

Dicen: "Sí, sí, una mayoría de diputados, 179". ¿Pero con quién se juntan ustedes? ¿Van a dormir ustedes? O sea, no iban a dormir con Podemos y ahora van a dormir pactando con Bildu y con Junts, con Bildu y con Puigdemont, con los representantes de los terroristas y con los sediciosos, con los corruptos, con los malversadores de dinero público, con los que quisieron romper el Estado de derecho de nuestro país. ¡Hombre!, no hablen ustedes de compañías, que no creo que sea lo mejor.

Dicen que es por convivencia, pero no, es por conveniencia, ¡por conveniencia! Y además, miren, cito literalmente algo que ayer escuchaba a un señor moderado del Partido Socialista, el señor Puente. Le preguntaban y decía: "Yo lo he dicho claramente, si usted me pregunta: 'si no hubierais necesitado esto –esto son los siete votos de Puigdemont–, si no hubierais necesitado esto para la investidura, ¿lo habríais adoptado?' –y dice él–, probablemente no, yo lo he dicho claramente". Es decir, no lo habrían hecho si no lo necesitaran, luego no es por convivencia, es por conveniencia, ¡efectivamente! A nosotros nos gusta honrar la palabra dada, y cuando uno dice que la amnistía no cabe, pues no cabe en julio y no cabe en octubre o noviembre.

Miren, con esta ley prometimos..., o sea, en las últimas elecciones prometimos bajar una serie de impuestos y con esta ley ya van tres leyes que bajan impuestos a los riojanos. ¿A quién? ¡A todos! Lo he dicho antes, más de doscientos cincuenta mil riojanos de manera directa, prácticamente la totalidad de la sociedad riojana se va a beneficiar de esas bajadas de impuestos.

En el cajón de sastre no voy a insistir, porque, claro, es que emplean terminología que han empleado históricamente..., claro, no se dan cuenta de lo que han hecho en la última legislatura. Fijense, históricamente criticaban: "Ustedes utilizan la ley de acompañamiento para modificar muchas leyes". Yo lo he explicado antes (*el señor Cuevas muestra un documento*), diez leyes se modifican con esta, con este proyecto de ley se modifican diez leyes. ¿Saben cuántas ha modificado el Gobierno de la señora Andreu la pasada legislatura? En 2020, catorce; en 2021, ocho; en 2022, ocho; en 2023, quince. Por cierto, en 2014 también modificaron un plan director. Cuarenta y cinco leyes han modificado socialistas y comunistas a lo largo de la pasada legislatura a través de cuatro leyes de medidas fiscales y administrativas.

Vienen aquí a decir como que ¡bah!, es que esto..., ¡a ver si va a ser ilegal modificar leyes a través de la ley de acompañamiento! ¡Oigan!, pues miren, lo tienen ustedes muy fácil, de nuevo les conmino a que vayan al Congreso de los Diputados y presenten una propuesta para prohibir la aprobación de leyes que, por otro lado, Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo han dado por buenas.

Pero además les digo una cosa, aprovechen ya también para modificar, por ejemplo, leyes que tengan que ver con la accesibilidad universal. ¿Sabe a qué responde esta ley, señora Orradre, esta modificación? A que varios ministerios del Gobierno del señor Sánchez entienden que esto no es constitucional y entonces hay que adaptar la ley y este es un Gobierno responsable que hace lo que tiene que hacer. ¿Qué ocurre? Que vamos a trabajar, el Gobierno va a trabajar para que todas esas personas que puedan verse beneficiadas teniendo un 33% de grado de discapacidad, se vean beneficiadas por las ayudas, por las subvenciones o incluso por las ventajas fiscales que sea menester. De hecho, se está trabajando en base a un real decreto-ley que ya está vigente desde el verano precisamente para corregir estas cuestiones. No se preocupen, no se preocupen, y, desde luego, al colectivo de personas afectadas por los problemas que puedan derivarse de esa situación nacional, no se preocupen, que el Gobierno de La Rioja se las corregirá.

Miren, dicen que el empleo va muy bien: en 2007 iba mejor. Y yo les tengo que decir también que va a ir mejor, lo mejor está por llegar para todos los riojanos, y lo mejor está por llegar, señorías, porque, como dije hace unos plenos, el PP ha vuelto, porque el PP vuelve a gobernar esta comunidad autónoma, porque

el Gobierno del Partido Popular vuelve a traer proyectos de ley a esta Cámara sensatos, beneficiosos, positivos para el conjunto de la sociedad riojana. A través de esta ley, el 1 de enero los riojanos se verán beneficiados por rebajas fiscales, a través de esta ley ganaremos en eficacia y eficiencia en nuestra Administración regional...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cuevas, vaya finalizando.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –termino, señora presidenta, muchas gracias–, y a través de esta ley y con otras que están por llegar eliminaremos chiringuitos que crearon ustedes en un gasto absolutamente irresponsable y que no beneficiaba para nada a los riojanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las dos enmiendas a la totalidad para que podamos continuar con la tramitación y el día 1 de enero los riojanos puedan tener en vigor estas dos leyes.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Solicita la palabra el señor consejero de Hacienda. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Les doy mi palabra, señores diputados, de que tenía intención de intervenir muy brevemente desde el escaño hasta que he escuchado a la señora Orradre referirse a la modificación de la Ley de accesibilidad en esta ley de medidas, y, aunque el señor Cuevas ya ha contestado muy bien a la indicación, creo que eso merece una explicación para que la sepan todos los riojanos, señora Orradre, creo que la merece.

Mire, del 8 de mayo de 2023, una resolución del Ministerio de Política Territorial, de la entonces portavoz del Gobierno socialista, la señora Rodríguez, indicándonos que varios aspectos de la Ley de accesibilidad tramitada por este Parlamento son inconstitucionales y diciéndonos que, o nos avenimos a modificarlos, o recurrirán la ley al Tribunal Constitucional. Esta es la realidad, esto está en el *Boletín Oficial del Estado*, señora Somalo. Recalco que es del 8 de mayo de 2023 porque usted es perfectamente consciente de esta circunstancia, ya que esta resolución la recibió usted, ya que usted llegó a un acuerdo con el Gobierno de España para iniciar la Comisión Bilateral y llevar la modificación de la Ley de accesibilidad. Y, a pesar de que usted conocía perfectamente esta resolución y llegó a un acuerdo con el ministerio de España para modificar la ley, porque, si no, habría un recurso de inconstitucionalidad, se ha permitido dirigirse a algunas entidades del tercer sector de esta comunidad autónoma diciendo que esto es una cosa intolerable, que lo van a recurrir, no sé qué, no sé cuántos. Esta es una actuación deleznable desde el punto de vista ético y le puedo decir esto (*aplausos*) y le puedo asegurar que nosotros no somos así, nosotros vivimos la política desde la ética y nunca nos verán en un comentario o en una actuación de esta naturaleza.

Dicho esto, venía ya con cierta premura porque son ya horas..., es tarde, algunos de ustedes tienen que intervenir en este Parlamento y estar en este Parlamento dentro de muy poco de tiempo, así que ahora sí, prometo brevedad.

Señor Ollero, también ha preguntado usted por una modificación de la ley de medidas en la que vamos a modificar una redistribución de competencias entre la Consejería y el Servicio Riojano de Salud, ¿no? Dice que es la palanca de apoyo para nuevos conciertos y nuevas externalizaciones. Bueno, no es así, simplemente redistribuye las competencias entre la Consejería de Salud y la Consejería de Servicios Sociales. ¿Sabe cuál es la demostración de que no es así lo que usted dice? Que con esas mismas

competencias la señora Andreu ha estado externalizando servicios sanitarios toda la legislatura pasada, como acabamos de ver en muchos medios de comunicación.

Porque de verdad, señores del Partido Socialista y señores de Podemos y de Izquierda Unida, ¿saben cuáles son los mayores amigos de las cuentas de resultados de las empresas privadas que prestan servicios públicos, servicios sanitarios, de las clínicas privadas? Las listas de espera: 130 días de lista de espera son un motor que echa a los ciudadanos hacia la sanidad privada porque no pueden esperar, porque están preocupados por su afección; 130 días de lista de espera es lo que más quiere cualquier empresario de la sanidad privada porque así seguro que los ciudadanos libremente van a ir a buscar auxilio a la sanidad privada. Lo mejor que podemos hacer es un plan de choque, reducir las listas de espera y dar una decisión correcta y sencilla a todos los ciudadanos y rápida para que asistan al médico lo antes posible, a operarse o a Atención Primaria.

Y, en segundo lugar, porque también hemos hablado mucho de los servicios públicos y de sus refuerzos presupuestarios, etcétera, etcétera –ya con esto sí que voy terminando y con una mención relativa a los impuestos–. Algunos de ustedes tuvieron la posibilidad de asistir a la comparecencia de presupuestos de la señora Martín, pudieron asistir a las clases de matemáticas de la señora Martín en aquella comparecencia, que yo también las escuché por el *streaming* del Parlamento. Si excluimos la Farmacia de la Atención Primaria también la excluimos de la Atención Especializada; si lo hacemos, lo hacemos en las dos partes, y, si lo hacemos así, la Atención Primaria tiene un presupuesto del 31% en esta comunidad autónoma sobre el total del gasto sanitario. Esa es una clase de matemáticas que usted recibió el otro día en la comparecencia de presupuestos. Y la segunda que le dio, que es sencilla, usted, señor Ollero, y los señores del Partido Socialista han dicho que no pueden apoyar unos presupuestos que no refuerzan los servicios públicos: en Sanidad, 604 millones, nunca antes se habían gastado 604 millones en Sanidad en esta comunidad autónoma; 175 en Servicios Sociales, nunca antes; 403 en Educación, nunca antes. Van ustedes a rechazar los presupuestos con mayor gasto social de la historia de esta comunidad autónoma.

Y finalmente, impuestos, que también tenía muchas cosas, pero lo vamos a ir reduciendo en la calculadora, señora Orradre, y las medidas fiscales que ha aprobado este Gobierno en este paquete de medidas fiscales y en todo el paquete de medidas fiscales. Porque, si usted habla de otras leyes, como la Ley de sucesiones y donaciones, pues yo voy a hablar del resto de las leyes fiscales que ha traído este Gobierno a este Parlamento. Familia con ingresos de 18.000 euros –usted puede ir a la calculadora, que está perfectamente establecida, la hacen técnicos, no la hacen..., luego hablaremos de la calculadora–, si va usted a la calculadora, ¿qué verá? Que desde el mes de noviembre de este año, a partir de que entre en vigor todo el paquete de medidas fiscales que estamos trayendo a este Parlamento, la consecuencia será la siguiente: familia con unos ingresos de 18.000 euros, por esos ingresos de 18.000 euros, y por el gasto de su hipoteca, y si además los hijos de esa familia hacen deporte, van al fútbol, al baloncesto, al balonmano, la suma total de lo que se puede deducir esta familia con respecto al año anterior es de 1.350 euros al año (750 por la hipoteca, más de 300 por su declaración de la renta y 300 por la actividad deportiva). A mí 1.350 euros al año para una familia que gane 18.000 euros me parece una reducción de impuestos bastante maja, no sé qué les parece a ustedes. Y eso se va a aplicar a los doscientos y pico mil riojanos, lo que, efectivamente, con mucha razón, ha dicho el señor Cuevas.

Y, por último, yo lo entiendo porque usted no tiene formación fiscal, señora Orradre, yo lo entiendo, pero en el señor Lacalzada ya me da un poquito más de miedo porque ha sido profesor universitario y director general de Tributos de este Gobierno, y entonces les pediría que respondieran a una pregunta: ¿que no hagan declaración significa que no pagan IRPF?, ¿que no hagan declaración significa que no pagan IRPF? ¡Entonces se aplican estas medidas!

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Pido la palabra por alusiones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra por tiempo de treinta segundos la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí. Bueno, señor Domínguez, lo primero que tengo que hacerle es una aclaración: yo sé que ustedes han juntado la Consejería de Salud y Servicios Sociales, pero le diré que en marzo de este año 2023 yo era consejera de Salud, no era consejera de Servicios Sociales ni tenía nada que ver con la Consejería de Servicios Sociales, con lo cual primer error, y grave, en su intervención. Yo ni he acordado ninguna comisión ni he acordado nada, porque no tenía ninguna competencia.

Segundo, creo que quienes tuvieron la Comisión Bilateral fueron ustedes y creo que la tuvieron en el mes de septiembre y en esa se acordó crear una comisión para estudiar las cuestiones que se requerían por parte del Ministerio. Esto fue –creo recordar– el 11 o el 12 de septiembre, y no pasó ni un mes cuando ustedes ya se habían aquietado cien por cien a todas las cuestiones que había planteado el Ministerio.

Mire, yo le voy a recordar una cosa: la aplicación o el reconocimiento directo desde el diagnóstico de cáncer a los niños o a los menores con cáncer es una medida que se lleva aplicando en la Comunidad Autónoma de La Rioja más de dos años. Le voy a decir que además se está haciendo en virtud de una ley, la Ley de accesibilidad...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, vaya finalizando el tiempo que le ha sido concedido.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ..., que fue aprobada, entre otros, con los votos de ustedes, por unanimidad en este Parlamento del que yo entonces no formaba parte más que en condición de miembro del Gobierno.

Yo no tuve nada que ver con la tramitación de esa ley y quiero recordarle que esa ley se tramitó al menos con dos informes del Consejo Consultivo y los correspondientes informes de los letrados –entiendo– de este Parlamento. Nadie puso, y ustedes menos, ni un solo pero, ni un solo pero a la redacción del artículo 4 y a ese reconocimiento del grado de discapacidad; el pero lo han puesto ustedes ahora aquietándose, casualmente, a la única medida a la que se van a aquietar de la Administración del Estado –esa les debe de parecer..., esa les debe de parecer muy bien–...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, por segunda vez, vaya finalizando.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... sin luchar mínimamente, como se merecen, este reconocimiento de los niños con cáncer. Ustedes son los que los han vendido.

Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se van a someter a votación de forma conjunta las enmiendas a la totalidad de devolución defendidas. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Las enmiendas a la totalidad quedan rechazadas, por lo que se informa de que, de conformidad con los artículos 77 y 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del proyecto de ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, finalizando dicho plazo el día 7 de diciembre, jueves, a las 10 horas.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y treinta y cuatro minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40